



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTORUTA R-60-P, LOS SAUCES –
PURÉN – LÍMITE REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**



INFORME FINAL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

AGOSTO 2025

ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA R-60-P, LOS SAUCES – PURÉN – LÍMITE REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

INFORME FINAL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA.....	4
1.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.	4
1.3. CONTEXTO NORMATIVO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	5
1.3.1. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 169 DE LA OIT	5
1.3.2. ETAPAS DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA.....	7
1.3.2.1. Primera Etapa- Planificación del proceso de Consulta.....	7
1.3.2.2. Segunda Etapa: Entrega de información y difusión del proceso de Consulta.....	7
1.3.2.3. Tercera Etapa: Deliberación Interna de los Pueblos Indígenas	7
1.3.2.4. Cuarta Etapa: Diálogo	8
1.3.2.5. Quinta Etapa: Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de Consulta	8
2. ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DE CONSULTA INDÍGENA.....	8
2.1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO.	9
2.1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	9
2.1.2. UBICACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.	10
2.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.1.3.2. Comunidades, asociaciones u otras organizaciones tradicionales indígenas en el área de influencia de la inversión.	11
2.1.3.3. Presencia de sitios de significancia cultural y/o espiritual en el área de influencia de la inversión.	13
2.2. GESTIÓN DE LA MINUTA TÉCNICA	15
3. PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	18
3.1. CONVOCATORIA AL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.	18
3.2. ETAPA DE PLANIFICACIÓN	23
3.2.1. REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONSULTA INDÍGENA COMUNA DE LOS SAUCES.....	23
3.2.2. REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONSULTA INDÍGENA PURÉN.	28
3.3. RESULTADOS ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	34
3.3.1. CONVOCATORIA A ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.	34
3.3.2. ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.	38

3.3.2.1.	Reunión de Entrega de Información, Consulta Indígena Comuna de Los Sauces.	38
3.3.2.2.	Reunión de Entrega de Información, Consulta Indígena, comuna de Purén.	43
3.4.	RESULTADOS ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	49
3.4.1.	REUNIÓN DE DELIBERACIÓN INTERNA, CONSULTA INDÍGENA COMUNA DE LOS SAUCES.	49
3.4.2.	REUNIÓN DE DELIBERACIÓN INTERNA, CONSULTA INDÍGENA COMUNA DE PURÉN.	54
3.5.	RESULTADOS ETAPA DE DIÁLOGO, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	60
3.5.1.	CONVOCATORIA A ETAPA DE DIÁLOGO, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.	60
3.5.2.	ETAPA DE DIÁLOGO.	64
3.5.2.1.	Reunión de Diálogo, Consulta Indígena Comuna de Los Sauces.	64
3.5.2.2.	Reunión de Diálogo, Consulta Indígena Comuna de Purén.....	72
4.	<u>ANEXOS</u>	<u>80</u>

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas contrató por Concurso Público, el Estudio de Ingeniería de detalle denominado “**ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA R-60-P, LOS SAUCES – PURÉN – LÍMITE REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**”, a la empresa RyQ Ingeniería S.A. Esto ha quedado oficializado mediante la Resolución D.V. N°21 del 28 de febrero de 2024.

Dado el emplazamiento del proyecto y la información territorial obtenida como parte del diagnóstico, se identificaron comunidades indígenas aledañas a la ruta, como otras más lejanas que son usuarias de ésta. Así mismo se identificaron tierras con calidad de tierras indígenas por la existencia de títulos de merced y compras según el artículo 20, letras a) y b), de la Ley 19.253,

Según esto, se llevó a cabo el Procedimiento de Procedencia de Consulta Indígena Para Inversiones del Ministerio de Obras Públicas del ORD. N° 231 de julio de 2021, tras lo cual se determinó que procedía la apertura de in proceso de consulta indígena respecto del proyecto, tras lo cual se llevó a cabo el proceso que se encuentra reflejado en el presente Informe Final.

1.1. Objetivos y Alcances del Estudio de Ingeniería

El contrato actual tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle que mejore o rehabilite la infraestructura vial existente mediante un mejoramiento del estándar de la Ruta. En específico, se requiere un proyecto que mejore condiciones actuales de la Ruta R-60-P que conecta las ciudades de Purén y Los Sauces, siendo también una vía directa para llegar a la localidad de Contulmo en la Región del Biobío y otras zonas de esta última.

Algunos estudios contemplados en el desarrollo del proyecto son los siguientes: Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, Drenaje Superficial y Subterráneo, Puentes, Muros de Contención, Análisis Geotécnicos, Diseño de Intersecciones, Proyecto de Seguridad Vial, Evaluación Ambiental, Análisis de Costo-Beneficio, entre otros. Éstos aseguran que el Estudio de Ingeniería de detalle cubra todos los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales necesarios para la exitosa implementación del proyecto vial, garantizando una infraestructura de alta calidad, segura y sostenible.

El Estudio deberá concluir en un proyecto vial que, a través de sus planos, documentos y memorias de respaldo, permita a la Dirección de Vialidad licitar la construcción de las obras acorde a los estándares de diseño y normativa vigente .

1.2. Implementación del Proceso de Consulta indígena.

El presente documento corresponde al Informe Final del Proceso de Consulta Indígena llevado a cabo en el marco del desarrollo del “Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía” entre la Dirección de Vialidad y las comunidades indígenas de las comunas de Los Sauces y Purén presentes en el área de influencia del proyecto.

El proceso fue llevado a cabo entre los meses de enero y agosto del año 2025 y tuvo como objetivo informar, consultar y acordar con las comunidades indígenas del área de influencia del proyecto, las características del diseño de ingeniería en estudio y el proyecto vial definitivo, así como recoger todos aquellos antecedentes importantes de tener en consideración, para las futuras etapas del ciclo de vida del proyecto vial, de tal modo que no afecten sistemas de vida, usos o costumbres de las familias pertenecientes a las comunidades indígenas presentes en el territorio.

1.3. Contexto Normativo del Proceso de Consulta Indígena

El principal instrumento de carácter internacional que reconoce y propicia la participación de los Pueblos Indígenas en los distintos niveles de decisión de los Estados, es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

El Convenio 169 de la OIT es un tratado internacional adoptado en Ginebra, el 27 de junio de 1989, siendo ratificado por nuestro país en septiembre del año 2008, entrando en vigencia el 15 de septiembre del año 2009.

El referido Convenio es uno de los instrumentos jurídicos internacionales más actualizados e importantes sobre la materia, que ha contribuido a un avance sustancial en el reconocimiento y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas. En él se reconoce su condición de pueblos, su derecho a sus propias institucionalidades, a sus formas de vida, desarrollo económico y derechos territoriales.

El Convenio establece que *“los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales y asegurar que existen instituciones y mecanismos apropiados”*.

La Consulta y la participación constituyen la piedra angular del Convenio 169, esto exige que los Pueblos Indígenas sean consultados en relación con los temas que los afectan. También exige que puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y formulación de políticas que los afectan.

Los principios de Consulta y participación en el Convenio no se relacionan únicamente con proyectos de desarrollo específicos, sino con cuestiones más amplias de gobernanza y la participación de los Pueblos Indígenas en la vida pública.

El artículo 6 del Convenio, establece el deber de Consulta *“mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”* y agrega además el deber de los gobiernos de *“establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan.”*

El artículo 7 del Convenio, establece que *“Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.”*

1.3.1. Principios del Proceso de Consulta Previa en el Marco del Convenio 169 de la OIT

i) Principio de Buena Fe y de una manera apropiada a las circunstancias.

“Las Consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de Buena Fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas”.

Con respecto a la Buena Fe y la manera apropiada a las circunstancias, los órganos de control de la OIT han señalado que:

“Las Consultas deben tener lugar en un clima de confianza mutua. En general, es necesario que los gobiernos reconozcan los organismos de representación y procuren llegar a un acuerdo, lleven adelante negociaciones genuinas y constructivas, eviten demoras injustificadas, cumplan con los acuerdos pactados y los implementen de Buena Fe. Por otra parte, los gobiernos deben garantizar que los Pueblos Indígenas cuenten con toda la información relevante y puedan comprenderla en su totalidad. Debe otorgarse tiempo suficiente a los Pueblos Indígenas para que organicen sus propios procesos de toma de decisiones y participen de manera eficaz en las decisiones tomadas de forma coherente con sus tradiciones culturales y sociales.”

ii) Mediante procedimientos apropiados

“Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán (...) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y, en particular, a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

Con respecto a la determinación de procedimientos apropiados, los órganos de control de la OIT han señalado que:

“La forma y el contenido de los procedimientos y mecanismos de consulta tienen que permitir la plena expresión –con suficiente antelación y sobre la base del entendimiento pleno de las cuestiones planteadas– de las opiniones de los pueblos interesados a fin de que puedan influir en los resultados y se pueda lograr un consenso y para que estas consultas se lleven a cabo de una manera que resulte aceptable para todas las partes.”

iii) A través de sus instituciones representativas

“Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán (...) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y, en particular, a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

Con respecto a la determinación de las instituciones representativas, los órganos de control de la OIT han señalado que “Lo importante es que éstas sean el fruto de un proceso propio, interno de los Pueblos Indígenas”.

iv) Con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento

“Las Consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de Buena Fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas”.

Con respecto a la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento, los órganos de control de la OIT han señalado que:

“De acuerdo al Art. 6 del Convenio 169, el objetivo de las Consultas es alcanzar acuerdos o lograr el consentimiento. En otras palabras, es necesario que los acuerdos o el consentimiento sean la meta a alcanzar de las partes, para lo que es fundamental que existan verdaderos esfuerzos para alcanzar acuerdos o lograr consentimientos.”

1.3.2. Etapas del Proceso de Consulta Previa

El procedimiento base para realizar un proceso de Consulta Indígena, se reglamenta en Chile mediante el Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social. A través de éste se establece, en su artículo N° 15, las cinco (5) etapas del proceso de Consulta Indígena (Planificación, Entrega de Información, Deliberación Interna, Diálogo y Sistematización y Término). A su vez, es relevante mencionar que el procedimiento señalado es una base que puede ser modificada y/o flexibilizada con el acuerdo de los participantes.

El Proceso se inicia con la convocatoria que invita a todas las organizaciones, comunidades y asociaciones indígenas, asociación de comunidades, organizaciones tradicionales y/o políticas de los Pueblos Indígenas o cualquier otra forma representativa de los Pueblos Indígenas, a participar del proceso de Consulta. Su realización comprende una amplia difusión para ejercer el derecho a la participación del Proceso.

La convocatoria inicial se realiza a través de dos publicaciones en un diario de circulación regional. Éstas pueden ser complementadas con otros medios de difusión a nivel local.

1.3.2.1. Primera Etapa- Planificación del proceso de Consulta

Tiene por objetivo entregar información preliminar de la medida, definir a los representantes, roles y responsabilidades, así como acordar la metodología o forma de llevar a cabo el proceso.

Los acuerdos alcanzados en esta etapa deberán constar en un acta que contendrá el listado detallado de los representantes y la metodología concordada, debiendo ser suscrita por los designados para dicho efecto. Esto implica:

- i. Entregar información general sobre la medida a consultar.
- ii. Determinar conjuntamente entre el organismo responsable y los Pueblos Indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; la forma del registro de las reuniones que dejen constancia del proceso y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe.
- iii. Determinar, por parte de los Pueblos Indígenas y del organismo responsable los intervinientes, sus roles y funciones.

1.3.2.2. Segunda Etapa: Entrega de información y difusión del proceso de Consulta

El objetivo de esta etapa es entregar todos los antecedentes de la medida a consultar, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. Además, se debe dar a conocer el detalle del proceso de Consulta (etapas, metodología, plazos, logística, asistencia, etc.).

La información debe ser entregada oportunamente, empleando métodos y procedimientos socioculturalmente adecuados y efectivos.

Esta etapa no considera propiamente la generación de acuerdos, sin embargo, el acta debe dar cuenta de la efectividad de la entrega de información, además de las principales dudas y/o argumentaciones de los participantes.

1.3.2.3. Tercera Etapa: Deliberación Interna

La finalidad de esta etapa es que las organizaciones participantes del proceso analicen, estudien y determinen sus posiciones respecto de la medida a consultar mediante el debate y consenso interno, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de Diálogo.

Para que esta etapa pueda desarrollarse adecuadamente, es de suma importancia comunicar a los participantes que, como fruto de este diálogo interno, se pueden generar observaciones o contrapropuestas

por escrito a la propuesta inicial del organismo responsable de la Consulta, lo cual facilitará la etapa de Diálogo.

1.3.2.4. Cuarta Etapa: Diálogo

Esta etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.

Las instituciones representativas deben llegar a esta etapa de Diálogo luego de una deliberación interna, con una postura en relación a la medida que se les consulta, debiendo presentar en esta fase sus observaciones y reparos, e incluso, idealmente, presentar sus contrapropuestas.

Los acuerdos y desacuerdos de esta etapa deberán constar en un acta que dé fe de los esfuerzos realizados.

1.3.2.5. Quinta Etapa: Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de Consulta

Esta etapa tiene por objetivo elaborar una relación detallada del proceso de Consulta llevado a cabo con sus etapas, con los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los eventuales disensos producidos, lo que deberá constar en un informe.

Se debe registrar y foliar cronológicamente cada una de las actuaciones materializadas en el proceso, entendiéndose actas de reuniones, listas de asistencia, etc.

En esta etapa se sistematizarán los registros de las propuestas finales provenientes del diálogo y acuerdo con los Pueblos Indígenas en relación a cada una de las medidas consultadas, lo cual será insumo del contenido de la medida a adoptar.

Con esa información, se entrega un informe final que será público y puesto a disposición de los participantes del proceso de Consulta y de la opinión pública en general.

2. ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DE CONSULTA INDÍGENA

Durante el mes de julio del 2024, en la Etapa 1 del estudio, a saber, Diagnóstico y Proposición de Alternativas, se elaboró una minuta, en los términos señalados en el ORD. DGOP N° 232, del 06 de julio de 2022, el cual define el Procedimiento de Procedencia de Consulta Indígena Para Inversiones del Ministerio de Obras Públicas.

De este modo, se presentaron y dieron a conocer los antecedentes recogidos en torno a las comunidades y familias indígenas del área de influencia del proyecto, describiendo, de manera general, sus formas de vida, actividades económicas, uso del espacio, cultura y religiosidad, así como los sitios patrimoniales y culturales presentes, con el propósito de identificar las posibles afectaciones a las comunidades y familias que el proyecto pudiera generar.

Dicha minuta identificó aspectos como la descripción general de las características técnicas del proyecto, la identificación de la población objetivo del proyecto, los antecedentes del medio ambiente, los antecedentes de actividades de participación ciudadana existentes y los antecedentes relativos a los criterios de afectación indígena, que a continuación, se señalan:

- Existencia de comunidades, asociaciones u otras organizaciones indígenas en el área de influencia de la inversión.
- ¿La iniciativa generará cambios en las tradiciones, costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales?

- Existencia de tierras indígenas en el área de influencia, como: tierras saneadas, títulos de dominio en conflicto, reclamaciones, títulos de merced, otras.
- ¿La iniciativa pasa o está inserta en un área de desarrollo indígena (ADI)?
- ¿Existirán modificaciones a las condiciones de uso y acceso a los recursos naturales?
- ¿Existirán reasentamientos o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres?
- ¿Existirá alteración del patrimonio cultural, como: centros de significación cultural, cementerios, sitios ceremoniales, ¿otros?
- ¿Existe Trashumancia?
- ¿Existen Derechos de aprovechamiento de aguas constituidos en el área del proyecto, cuyos titulares sean Comunidades Indígenas?

2.1. Antecedentes Generales del proyecto.

El camino en estudio se localiza en la Región de La Araucanía y corresponde a una ruta bidireccional que se desarrolla en sentido poniente – oriente con una longitud de 35 km, el proyecto inicia en el límite regional (región del Biobío) y termina en el área urbana de la ciudad de Los Sauces.

2.1.1. Justificación del Proyecto

La ciudad de Los Sauces se ubica a 32 Km de Angol y a 124 km. de la ciudad de Temuco. Constituye un punto de encuentro para el flujo turístico que proviene de la zona del Bío Bío y también del que se desplaza en dirección a Lumaco, Purén, Ercilla. Su economía se basa en el desarrollo de las actividades agrícolas, forestales y ganaderas. Las temperaturas en el sector son elevadas durante los meses estivales. En el extremo sur occidental se encuentran las 'Ciénagas de Purén', caracterizadas por la presencia de bosques nativos de sauces chilenos y temu.

La ciudad de Purén se ubica a 55 km. de Angol y a 146 km. de Temuco y ha tenido una posición estratégica históricamente, la cual se remonta a la época de la conquista con el llamado 'Camino de Valdivia', que venía desde el sector occidental de Nahuelbuta. La localidad de Purén está ubicada cerca del Parque Nacional Nahuelbuta, siendo una zona con áreas montañosas y también con sectores planos. Tradicionalmente la población se ha dedicado a la agricultura y ganadería, lo que incluye el cultivo de papas, trigo y la práctica de la chacarería. En tanto, la ganadería está asociada a la crianza de vacunos, ovinos y en menor escala a la producción de aves y de miel de poleo, con grandes proyecciones de comercialización.

Dadas las actuales condiciones de la Ruta R-60-P y el número de accidentes ocurridos en ella, se hace necesaria la reposición de pavimento y la implementación de algunos mejoramientos de trazado puntuales.

Por las características de la ruta y del área de influencia, además de la demanda de uso involucrada, se descarta utilizar una reposición de la carpeta de rodadura en pavimento económico. Por lo tanto, se considera como alternativa seleccionada la implementación de la reposición en un pavimento superior, con un trazado que aproveche al máximo la faja existente, efectuando los mejoramientos geométricos mínimos necesarios tanto en planta como en alzado y la recuperación y/o mejoramiento de obras de arte y puentes, de acuerdo a lo que recomiende el estudio de ingeniería.

Figura N°2-1. Localización del Área de Estudio



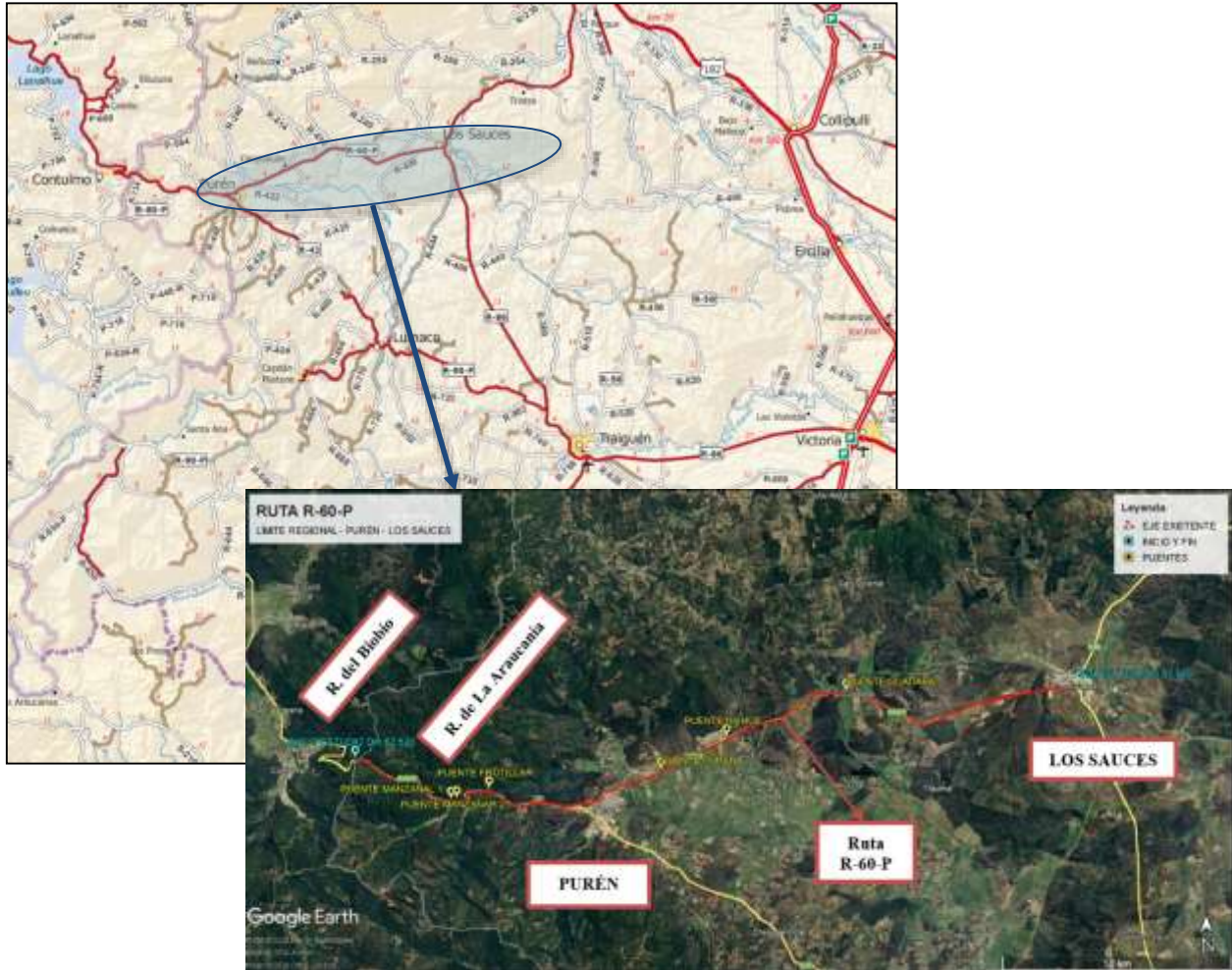
Fuente: Elaboración propia.

2.1.2. Ubicación General del Área de Estudio.

El presente estudio se desarrolla en las comunas de Purén y Los Sauces, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía. La Ruta R-60-P es una arteria crucial en la región, conectando diversas localidades y facilitando el transporte de personas y mercancías a lo largo de la Región. Su buen funcionamiento es esencial para el desarrollo económico y social de las comunidades aledañas.

La Ruta R-60-P tiene su inicio el límite entre las regiones del Biobío y de La Araucanía, específicamente en el límite regional, se desarrolla en sentido poniente hacia el oriente atravesando varias localidades rurales y urbanas, principalmente las localidades de Purén y Los Sauces, caracterizadas por una geografía variada que incluye sectores montañosos, valles y áreas forestales. La ruta es esencial para la conectividad regional y el transporte de productos agrícolas y forestales.

Figura N°2-2. Croquis de Ubicación del Estudio



2.1.2.2. Comunidades, asociaciones u otras organizaciones tradicionales indígenas en el área de influencia de la inversión.

La identificación de los Pueblos Indígenas se desarrolló a través del análisis de información secundaria, además de un trabajo de campo y cartográfico.

Respecto a las organizaciones indígenas presentes en área de influencia del Estudio, así como los antecedentes relacionados con los líderes y lideresas indígenas, se obtuvieron a través de información proporcionada por CONADI, a través del Sistema de Información Territorial Indígena (SITI- 2.0), Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

De este modo, la identificación de las organizaciones indígenas se obtuvo analizando la información obtenida del Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas. Este Registro, creado al amparo de la Ley N°19.253 tiene a su cargo la Inscripción y Registro de Comunidades y Asociaciones indígenas y otorgar personalidad jurídica cuando sea necesario. La administración y mantención del Registro le corresponde a la CONADI, según lo establecido en el artículo 39, letra G de la Ley Indígena.

De acuerdo a información oficial de CONADI en la Comuna de Los Sauces, se registran con 34 Comunidades Indígenas

En cuanto al registro de asociaciones indígenas, el Sistema Integrado de Información de CONADI indica que la **Comuna de Los Sauces**, cuenta con 3 Asociaciones Indígenas.

A continuación, se presenta listado de Comunidades Indígenas del sector de Los Sauces, presentes en la zona de estudio.

Tabla N°2-1. Comunidad Indígena Área de Influencia, Comuna de Los Sauces

N°	Comunidades Indígenas
1	Juan Maril N° 2 de Loncoyan Grande
2	Lorenzo Quilapi Cabeton
3	Antonio Pailaqueo
4	Domingo Huentemán Cheguán
5	José Luis Porma
6	Domingo Huenchullán
7	Jose Loncomil
8	Juan Pinchuleo
9	Fermín Marileo

Fuente: Información entregada por Encargado de Comunidades Indígenas y el Encargado de la Oficina PIDI de Los Sauces, de la Ilustre Municipalidad de Los Sauces.

Comuna de Purén

De acuerdo a información oficial de CONADI en la Comuna de Purén, se registran con 47 Comunidades Indígenas, las cuales se emplazan en toda la comuna.

En cuanto al registro de asociaciones indígenas, el Sistema Integrado de Información de CONADI indica que la Comuna de Purén, cuenta con 13 Asociaciones Indígenas

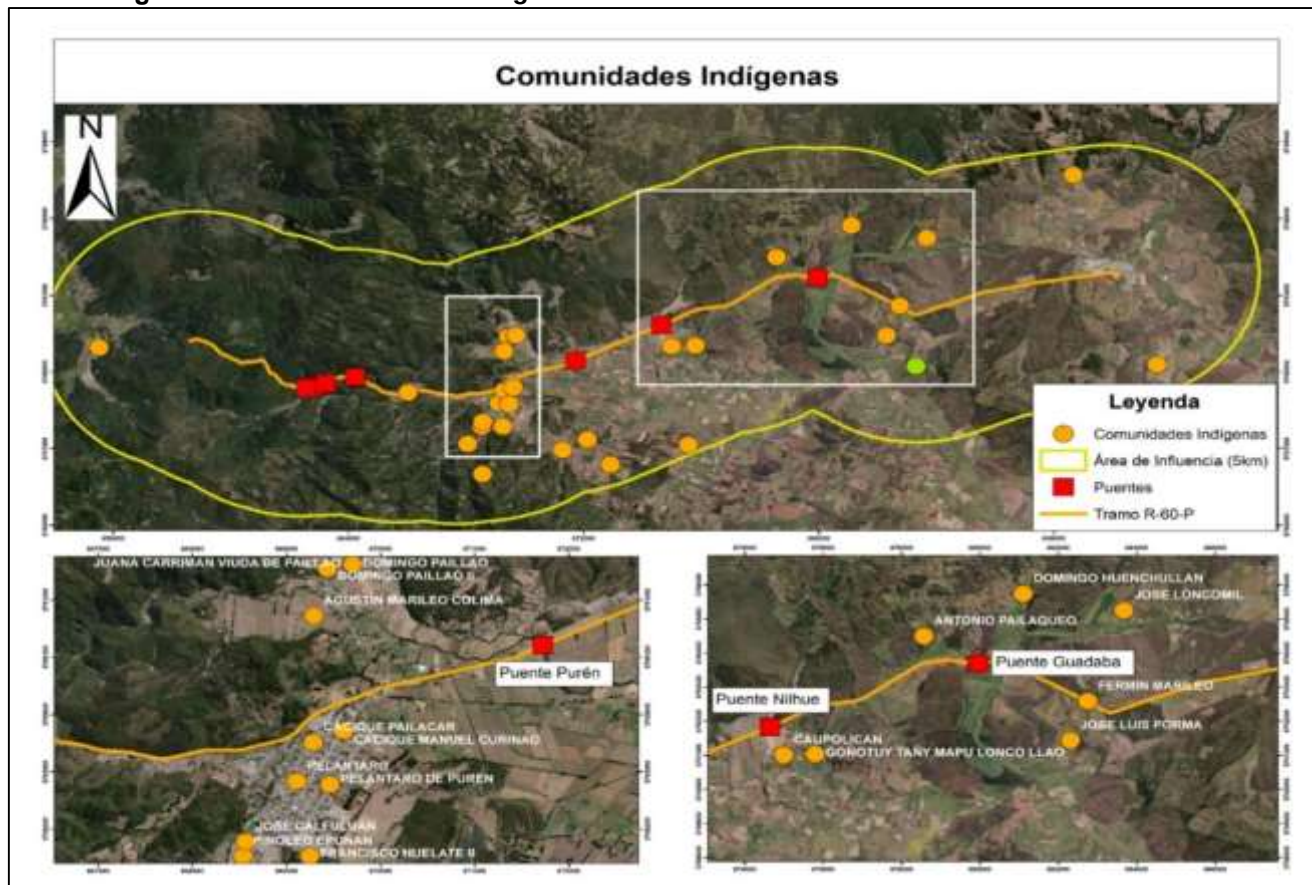
A continuación, se presenta listado de Comunidad Indígenas del sector de Purén identificadas por las autoridades locales, presentes en la zona de estudio:

Tabla N°2-2. Comunidad Indígena Área de Influencia, Comuna de Purén

N°	Comunidad Indígena
1	Pelantaro
2	Cacique Pailacar
3	Cacique Manuel Curinao
4	Domingo Paillao II
5	Pinoleo Epuñan
6	Jose Railén Lof Huallonco
7	Francisco Huelate II
8	José Calfuluán
9	Luis Marileo
10	Luis Marileo Colipi - Sector Remehueico
11	Pascual Huenupi
12	Juana Carrimán Viuda De Paillao
13	Pascual Huenupi II, Sector Quilaco
14	Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao
15	Tranamán
16	Antonio Ancamilla
17	Jose Quintupil
18	Ignacio Quilapi Cayupán
19	Ignacio Quilape Cayupán - Huitranlebu
20	Agustín Marileo Colima
21	Ignacio Quilape Cayupán III
22	Domingo Paillao
23	Jacinto Caniupán
24	Caupolicán (Juan Puel)
25	José Luis Panchilla
26	José María Huencho
27	Pelantaro de Purén

Fuente: Información entregada por Encargado de Comunidades Indígenas y el Encargado de la Oficina PIDI de Purén, de la Ilustre Municipalidad de Purén.

Figura N°2-3. Comunidades indígenas en relación al área de influencia del estudio.

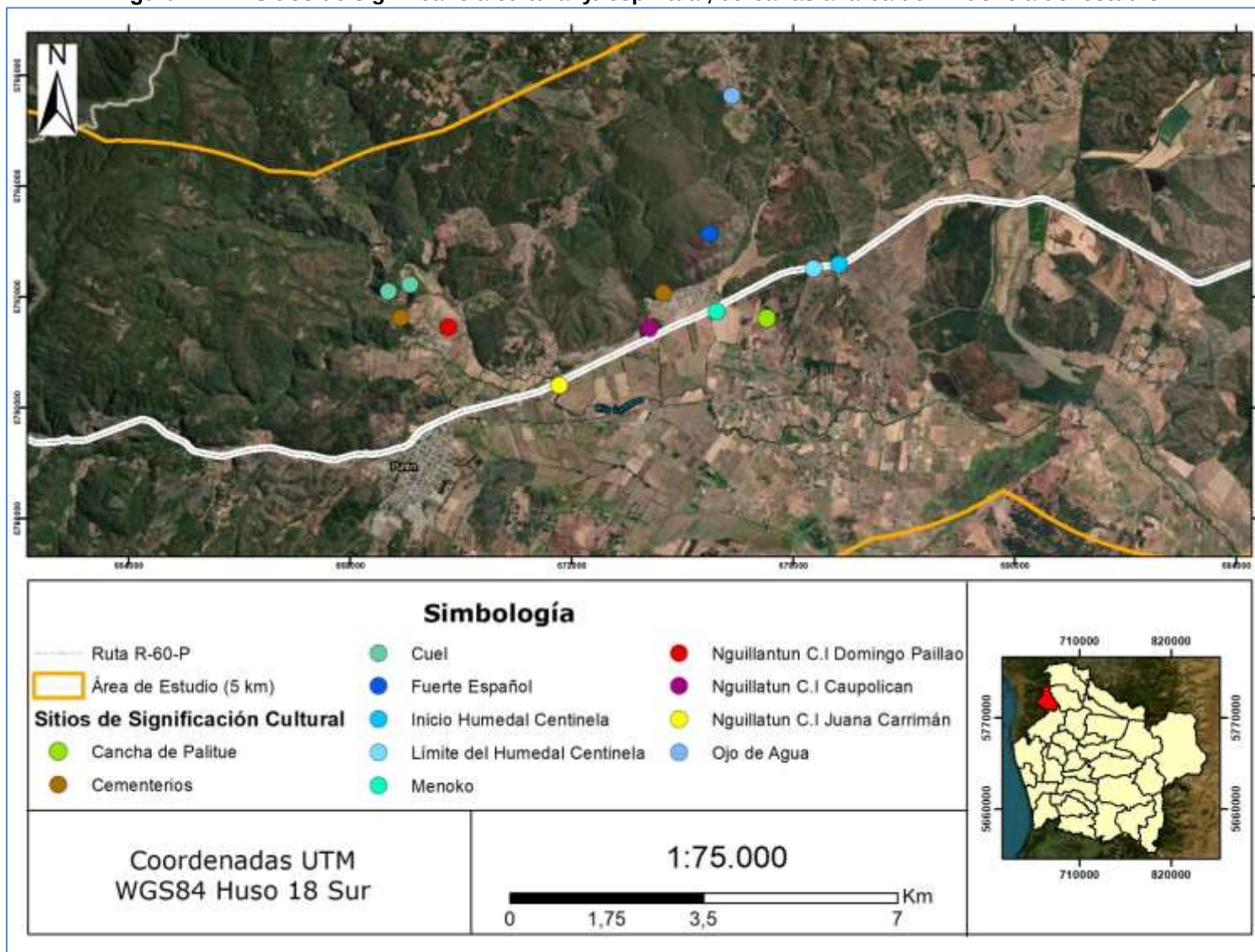


Fuente: Elaboración propia R6Q Consultores, 2024.

2.1.2.3. Presencia de sitios de significancia cultural y/o espiritual en el área de influencia de la inversión.

A continuación, en la siguiente lámina, se exponen los sitios de significancia cultural y/o espiritual, los cuáles fueron identificados con apoyo de las dirigentes y/o representantes de las organizaciones indígenas, aledañas a la zona de estudio.

Figura N°2-4. Sitios de significancia cultural y/ espiritual, cercanas al área de influencia del estudio.

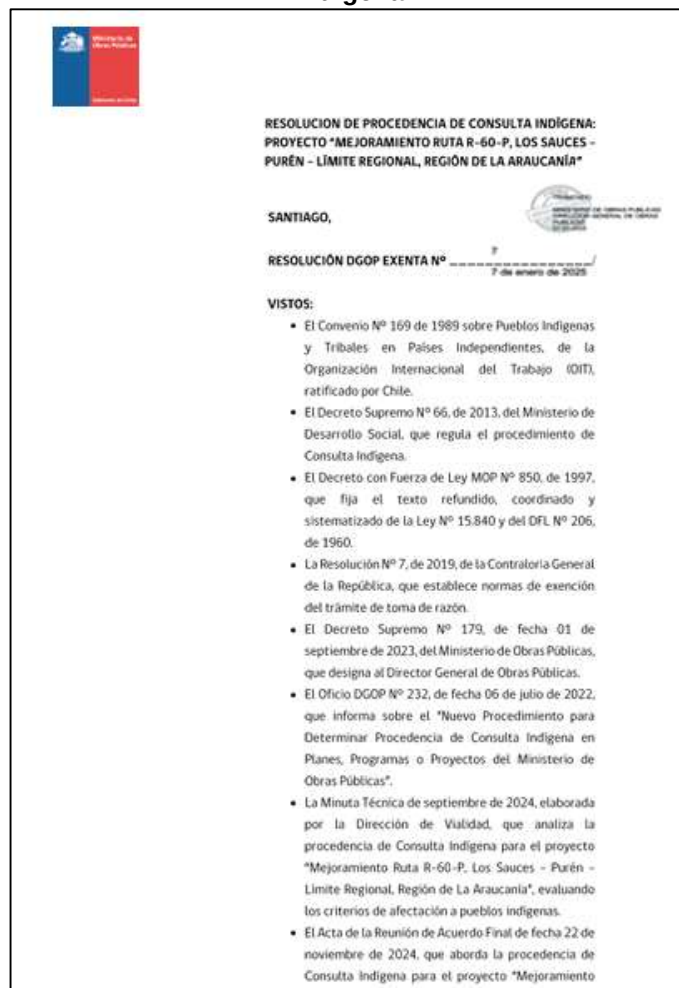


2.2. Gestión de la Minuta Técnica

Se llevó a cabo una instancia donde se analiza la Minuta Técnica y todos los antecedentes presentados en los apartados anteriores, además de los técnicos, territoriales, sociales y culturales con el propósito de decidir la procedencia o no procedencia de iniciar un proceso de Consulta Indígena. De este modo, el resultado de dicha reunión fue determinar que era procedente desarrollar un proceso de Consulta Indígena.

De este modo, con fecha 07 de enero de 2025, emana la Resolución DGOP Exenta N° 007, que declara Procedencia del proceso de Consulta Indígena respecto del presente proyecto. A continuación, se expone copia de dicha resolución, la cual señala que, “conforme al análisis técnico y normativo realizado, procede la apertura de un proceso de Consulta Indígena respecto del proyecto “Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén- Límite Regional, Región de la Araucanía”, bajo competencia de la Dirección de Vialidad, en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes”.

Figura N°2-5. Detalle de Resolución Exenta N° 7, que declara Procedencia del proceso de Consulta Indígena



Ruta R-60-P, Los Sauces - Purén - Límite Regional,
Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Convenio N° 169 de 1989 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por Chile, establece en su artículo 6 N° 1, letra a) y N° 2, el deber de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas interesados cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
2. Que, el artículo 13 del Decreto Supremo N° 66 de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, dispone que el proceso de consulta indígena se realizará de oficio cuando el órgano responsable prevea la adopción de una medida susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas, en los términos del artículo 7° del mismo reglamento.
3. Que, el Ministerio de Obras Públicas, en cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo principios éticos en la gestión de la inversión pública, ha incorporado la consulta indígena como una herramienta de diálogo en sus políticas, planes, programas y proyectos, cuando ello sea procedente conforme a las disposiciones legales que la regulan.
4. Que, el artículo 14, letra a), del Decreto con Fuerza de Ley N° 850 de 1997, establece que corresponde al Director General de Obras Públicas dirigir, coordinar y fiscalizar las labores de la Dirección General de Obras Públicas, de sus servicios dependientes y de aquellos que le encomiende la ley.
5. Que, en ejercicio de las facultades mencionadas, mediante el Oficio DGOP N° 232, de 6 de julio de 2022, este Servicio actualizó el "Procedimiento Interno para Procesos de Consulta Indígena", destinado a garantizar un análisis técnico y participativo sobre la procedencia de la consulta indígena en proyectos del Ministerio de Obras Públicas.
6. Que, el procedimiento interno referido contempla las siguientes etapas fundamentales:
 - a. Elaboración de la Minuta Técnica: A cargo del equipo técnico responsable del proyecto.
 - b. Gestión de la Minuta Técnica: Remisión de la minuta al nivel central para su análisis y coordinación.
 - c. Reunión de Acuerdo Final: Evaluación de los antecedentes técnicos y sociales para determinar la procedencia de la consulta indígena.
7. Que, en este contexto, el proyecto "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces - Purén - Límite Regional" tiene como objetivo mejorar las condiciones de conectividad vial en el sector, mediante el diseño de un perfil uniforme que considere las condiciones topográficas e hídricas de la zona. Este proyecto busca aumentar los

estándares de seguridad y confort para los usuarios, beneficiando a las comunidades locales.

8. Que, para determinar la procedencia de la consulta indígena, la Dirección de Vialidad aplicó el procedimiento establecido, elaborando una minuta técnica que analiza los criterios de afectación a las comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto.
9. Que, conforme al análisis realizado en la Minuta Técnica de septiembre de 2024, y a lo discutido en la Reunión de Acuerdo Final del 22 de noviembre de 2024, se identificaron antecedentes técnicos y socioculturales que justifican la realización de un proceso de consulta indígena, según lo dispuesto en el Oficio DGOP N° 232 y el marco normativo vigente.
10. Que, la citada Minuta Técnica, respecto de los criterios de afectación a los pueblos indígenas, entrega la siguiente información:

A. Existencia de comunidades, asociaciones u otras organizaciones indígenas en el área de influencia de la inversión: Si. Según la información territorial recopilada, se identifican 9 comunidades indígenas en Los Sauces y 27 en el sector de Purén, en el área de influencia directa del proyecto.

B. Cambios en las tradiciones, costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales: Si. De acuerdo con el análisis de las alternativas propuestas en el Estudio de Ingeniería, se identificó que la medida administrativa podría generar alteraciones en las dinámicas culturales del Pueblo Mapuche. Particularmente, en la comuna de Purén, las prácticas asociadas a la rogativa o nguillatun podrían verse afectadas.

C. Existencia de tierras indígenas en el área de influencia: Si. Según datos de la Unidad de Tierras Indígenas de la CONADI y del Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), las tierras dentro del área de estudio poseen la calidad de tierras indígenas, conforme al artículo 12°, letra b), de la Ley 19.253. Esto incluye Títulos de Merced otorgados bajo las leyes de 1866, 1874 y 1883, así como tierras recibidas a título gratuito por comunidades indígenas, según los artículos 20, letras a) y b), de la Ley 19.253.

D. Inserción en un Área de Desarrollo Indígena (ADI): Si. Las tierras dentro del área de estudio forman parte del **Área de Desarrollo Indígena (ADI) Puel Nahuelbutz**, lo que refuerza su importancia cultural y territorial.

E. Modificaciones a las condiciones de uso y acceso a los recursos naturales: No. El Estudio de Ingeniería no propone medidas que impliquen modificaciones significativas a las condiciones de uso y acceso a recursos naturales. Según informantes claves, el acceso a tierras y fuentes de agua por parte de las comunidades se encuentra fuera de las alternativas propuestas por el proyecto.

F. Reasentamientos o alteraciones significativas en los sistemas de vida y costumbres: No. El proyecto no contempla reasentamientos ni alteraciones significativas en los sistemas de vida de las comunidades en el área de influencia. Las intervenciones se desarrollarán sobre la vialidad existente, minimizando los impactos en construcciones habitacionales. No obstante, se deberá seguir evaluando esta variable en etapas posteriores del proyecto, ya que podrían surgir afectaciones eventuales.

G. Alteración del patrimonio cultural, como centros de significación cultural, cementerios o sitios ceremoniales: No. Aunque no se proyectan alteraciones directas a sitios de significación cultural, el análisis identificó cuatro sitios asociados a prácticas del nguillatun y/o palitun en las comunidades de Juana Carriman, Juan Puen Caupolicán, Domingo Paillao y Gohotui Tahí Mapu Loncollao. Se recomienda tomar medidas de mitigación durante la etapa de construcción para evitar impactos.

H. Existencia de trashumancia en el área de estudio: No. Según los informantes claves, la trashumancia, como práctica ganadera tradicional del Pueblo Mapuche, no se materializa en el área de influencia del proyecto.

I. Derechos de aprovechamiento de aguas constituidos en el área del proyecto cuyos titulares sean comunidades indígenas: Sí. Se identificaron derechos de aprovechamiento de agua otorgados a comunidades indígenas en un radio de 5.000 metros del área de influencia del proyecto, entre los que destacan los siguientes:

- Juana Carriman Viuda de Paillao: Cinco derechos concedidos (cuatro en 1999 y uno en 2018).
- Antonio Ancamilia: Un derecho concedido (2002).
- Comunidad Indígena Antonio Paillaqueo: Un derecho concedido (2002).
- Luis Marileo Colipi Romehuelco: Un derecho concedido (2003).
- Comunidad Indígena Lorenzo Quilapi Caneton: Dos derechos concedidos (2004).
- Domingo Huinchillam: Un derecho concedido (2006).

11. Que, la Minuta Técnica descrita en los puntos anteriores fue sometida a revisión y análisis durante la Reunión de Acuerdo Final celebrada el 22 de noviembre de 2024, concluyendo que procede iniciar un proceso de Consulta Indígena.

12. Que, considerando la información recopilada en la Minuta Técnica, así como las conclusiones del Acta de Resultados de noviembre de 2024, se determinó que existen antecedentes suficientes que justifican la realización de la Consulta Indígena, en cumplimiento del Oficio DGOP N° 232 de julio de 2022 y del marco normativo aplicable.



RESUELVO DGOP:

1. **DECLÁRASE** que, conforme al análisis técnico y normativo realizado, procede la apertura de un proceso de Consulta Indígena respecto del proyecto "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía" bajo competencia de la Dirección de Vialidad, en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.
2. **COMUNIQUESE** la presente Resolución a los siguientes órganos administrativos: Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Regional de Vialidad de la Región de la Araucanía y Jefatura de la División de Infraestructura Sostenible de la Dirección General de Obras Públicas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE



N° Proceso 18749621

5

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.790



3. PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

A continuación, se presentan los resultados detallados del proceso en sus diferentes etapas, a través de las instancias de reunión que se llevaron a cabo durante el desarrollo de la consulta indígena iniciada en función al análisis de procedencia realizado, de acuerdo a Resolución 7/2025 de la Dirección General de Obras Públicas, que definió la procedencia de la consulta para el proyecto.

3.1. Convocatoria al Proceso de Consulta Indígena.

El Proceso se inició luego de realizar la convocatoria a través de la cual se invitó a las organizaciones y comunidades a participar de la etapa de planificación de la Consulta. Su realización comprendió una amplia difusión para ejercer el derecho a la participación del Proceso.

De este modo, se diseñó un aviso donde el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invitó cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas de las comunas de Los Sauces y Purén, a participar en la reunión correspondiente a la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto “Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía”.

Como el proyecto en estudio se sitúa administrativamente en las comunas de Los Sauces y Purén, dicha actividad se convocó en dos grupos, con la finalidad de facilitar la asistencia de los interesados en participar, durante el mes de enero del 2025, bajo el siguiente programa:

- **1 Los Sauces:** martes 28 de enero de 2025, desde las 10:30 hrs., en el Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces.

- **Purén:** miércoles 29 de enero de 2025, desde las 10:30 hrs., en dependencias del Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén.

La convocatoria se realizó a través de dos publicaciones en el Diario Austral de Temuco. Cabe señalar que el plazo entre la primera y segunda publicación fue de 7 días. Por otra parte, el plazo entre la segunda publicación y la fecha de convocatoria corresponde a un mínimo de 15 días. A continuación, se expone detalle del aviso de Convocatoria.

Figura N°3-1. Aviso de convocatoria a proceso de Consulta Indígena.



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN

**Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta
R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional,
Región de La Araucanía"**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas de las comunas de Purén y Los Sauces, a participar en la instancia correspondiente a la **Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio N°169 de la OIT, para el Proyecto "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía"**.

Este Proyecto se sitúa administrativamente en las comunas de Purén y Los Sauces y tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento en el tramo de la Ruta R-60-P, entre el límite regional y la ciudad de Los Sauces.

Dada la longitud del proyecto y para facilitar la asistencia, la actividad se realizará en dos instancias, según comuna, en las cuales se tratará la misma información:

Reunión 1 Los Sauces: martes 28 de enero, desde las 10:30 horas, en Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces. **Reunión 2 Purén:** miércoles 29 de enero, desde las 10:30 horas, en dependencias del Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén.

Para consultas sobre esta reunión, pueden tomar contacto con la Sra. Lilia Sánchez Beltrán, Inspectora Fiscal del estudio, al correo electrónico lilia.sanchez@mop.gov.cl o al teléfono de contacto 22 449 3247.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Estas publicaciones se realizaron en el Diario Austral de La Araucanía, los lunes 06 y 13 de enero de 2025, tomando en cuenta que las reuniones de planificación se efectuaron los días martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025. La publicación de los avisos se expone en las siguientes figuras:

Figura N°3-2. Aviso de convocatoria a proceso de consulta indígena, publicados en Diario Austral de La Araucanía.



Complementariamente, a las comunidades y asociaciones indígenas registradas conforme a la Ley N° 19.253, se les debe enviar carta certificada al domicilio señalado en el registro de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

En este caso y dado que los representantes de las comunidades residen en localidades rurales de las comunas de Los Sauces y Purén, se les hizo entrega por mano de un oficio emanado desde la SEREMI de Obras Públicas de La Araucanía, convocando a esta reunión de planificación. Los oficios respectivos se presentan en la siguiente figura:

Figura N°3-3. Ord N° 4 convocatoria a proceso de consulta indígena entregado a dirigentes de comunidades indígenas, comuna de Los Sauces.

	ORD. N° _____ /
	Temuco,
	ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
	MAT.: Invita a representantes de Comunidades Indígenas a participar en primera reunión de Planificación.
DE: SR. PATRICIO POZA BARRERA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN	
Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento en el tramo de la Ruta R-60-P, entre el límite regional y la ciudad de Los Sauces. Por su parte, para el desarrollo de la infraestructura pública, el Ministerio de Obras Públicas como organismo del Estado, debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual dispone que es deber del Estado consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular, a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, con la obligación de coordinar y ejecutar un proceso de Consulta Indígena, en conjunto con los pueblos susceptibles de ser afectados directamente por el Proyecto. A su vez y en relación con lo anterior, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°66 del año 2013, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), que regula el procedimiento de Consulta Indígena. Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en una primera reunión de la Etapa de Planificación del proceso de Consulta Indígena. En la oportunidad se tratará específicamente toda la información relacionada al inicio de este proceso, en el contexto del Proyecto referido. El encuentro se realizará el día martes 28 de enero de 2025, desde las 10:30 hrs., en el Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces. Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con la Sra. Lilia Sánchez Beltrán, Inspectora Fiscal del Estudio, al correo electrónico lilia.sanchez@mop.gov.cl o al teléfono de contacto +56 2 24493247. Su participación es muy importante para el adecuado desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia. Saluda atentamente a Ud.	

Figura N°3-4. Ord N° 5 convocatoria a proceso de consulta indígena entregado a dirigentes de comunidades indígenas, comuna de Purén.

	ORD. N° _____ /
	Temuco,
	ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
	MAT.: Invita a representantes de Comunidades Indígenas a participar en primera reunión de Planificación.
 DE: SR. PATRICIO POZA BARRERA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN	
Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento en el tramo de la Ruta R-60-P, entre el límite regional y la ciudad de Los Sauces. Por su parte, para el desarrollo de la infraestructura pública, el Ministerio de Obras Públicas, como organismo del Estado, debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual dispone que es deber del Estado consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular, a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, con la obligación de coordinar y ejecutar un proceso de Consulta Indígena, en conjunto con los pueblos susceptibles de ser afectados directamente por el Proyecto. A su vez y en relación con lo anterior, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°66 del año 2013 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), que regula el procedimiento de Consulta Indígena. Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en una primera reunión de la Etapa de Planificación del proceso de Consulta Indígena. En la oportunidad se tratará específicamente toda la información relacionada al inicio de este proceso, en el contexto del Proyecto referido. El encuentro se realizará el día miércoles 29 de enero de 2025, desde las 10:30 hrs., en dependencias del Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén. Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con la Sra. Lilia Sánchez Beltrán, Inspectora Fiscal del Estudio, al correo electrónico lilia.sanchez@mop.gov.cl o al teléfono de contacto +56 2 24493247. Su participación es muy importante para el adecuado desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia. Saluda atentamente a Ud.	

3.2. Etapa de Planificación.

A continuación, se presentan los resultados primera reunión de planificación del proceso de consulta indígena.

3.2.1. Reunión de Planificación, Consulta Indígena en la Comuna de Los Sauces.

Lugar: Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces.

Día y hora: Martes 28 de enero de 2025, desde las 10:30 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 24 participantes.

Por parte de la Dirección de Vialidad estuvieron presentes:

- Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal
- Ariane Vergara, UGAT - SEREMI MOP Araucanía
- Javier Millar, Analista de Medio Ambiente - DV
- Gerard Fetis, Jefe de Planificación DRV Araucanía
- Macarena Bravo, Coordinadora DRV Araucanía

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

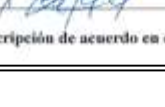
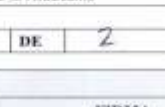
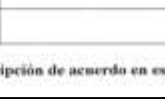
- Romina Véliz, CI Fermín Marileo
- David Huentripai, CI Domingo Huentemán
- Mario Maldonado, CI José Loncomil
- Marta Antileo, CI Lorenzo Quilapi Cabeton
- Manuel Antileo, CI Lorenzo Quilapi Cabeton
- Víctor Porma, CI José Luis Porma 3
- José Ignacio Marileo, CI Antonio Pailaqueo
- Margarita Hualquil, CI Domingo Huenchullán
- Graciela Paillao, CI Domingo Huenchullán
- Héctor Muñoz, CI Domingo Huenchullán
- Marcelo Pinchuleo, CI Santa Paulina

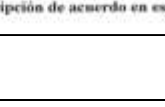
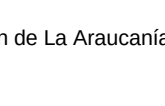
En representación de la empresa consultora, RyQ Ingeniería, estuvieron presentes:

- José Segura, Jefe de Proyecto
- José Vignoli, Coordinador de Proyectos
- Macarena Chávez, Coordinadora Ambiental - Territorial
- Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
- Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
- Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia.

Figura N°3-5. Registro Asistencia Reunión de Planificación CI Los Sauces.

REGISTRO DE ASISTENCIA					
Etapas de Planificación del Proceso de Consulta Indígena					
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía					
ANTECEDENTES GENERALES					
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
FECHA	28 de enero de 2025	HORA	10:45		
LUGAR	Edificio UDEL, Balmaceda 489, Los Sauces.	PÁGINA	1	DE	2
PARTICIPANTES					
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA	
1	Diego Salas	Alcalde	9999999999		
2	Andrés Vergara	HDP LGAT	961727206		
3	Priscilla Veliz	Com. Teresa Harileo	964284795		
4	David Huenutripai	Com. Domingo Huenutripai	949219056		
5	Mano Maldonado	Com. Jose Landeron	84430679		
6	Marta Ariles	Com. Hugo Ariles	- 61886494		
7	Mano Ariles	Com. Lorena Ariles	-		
8	Victor Perma	Com. Jose Luis Perma	66028283		
9	Jose Ignacio Harileo	Com. Antonio Pailaguen	76784059		
10	Margarita Huenutripai	Com. Domingo Huenutripai	77829283		
11	Graciela Pailaguen	Com. Domingo Huenutripai	78382606		
12	Hector Salas	Com. Domingo Huenutripai	996084371		
13	Marcelo Pindul	Com. Santa Paulina	962613937		
NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.					

REGISTRO DE ASISTENCIA					
Etapas de Planificación del Proceso de Consulta Indígena					
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía					
ANTECEDENTES GENERALES					
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
FECHA	28 de enero de 2025	HORA	10:45		
LUGAR	Edificio UDEL, Balmaceda 489, Los Sauces.	PÁGINA	2	DE	2
PARTICIPANTES					
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA	
1	Victor Hugo Gonzalez	Alcalde			
2	Marcelo Venegas	Jefe Gabinete			
3	Jose Sigala	Coord. de Proyectos	971733762		
4	Jose Segura A.	J. Prov. RV			
5	Lina Sanchez	Suplente Prov. RV	992722707		
6	Enrique Alarcon	HDP Consultas	914000585		
7	Arturo Bolivar	R. Q. Inf.	9124413200		
8	Rebeca Basso	Vialidad Araucanía	977609020		
9	Janet Kutter C.	Dirección de Vialidad	988095799		
10	Guillermo Farias	Vialidad Araucanía	974995923		
11	Sofia Marín	RyQ	985551519		
12					
13					
NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.					

Fotografía 1.1 Detalles asistentes a reunión de Planificación Consulta Indígena en Los Sauces.



i) Temas tratados

i.a) Primera Parte.

- Bienvenida, registro de asistencia y saludos protocolares.
- Álvaro Ibáñez, Coordinador CI da la bienvenida y saluda a los asistentes.
- Víctor Hugo González, alcalde, da la bienvenida y saluda a los asistentes.
- Presentación de cada uno de los asistentes.
- Gerard Fetis, Jefe de Planificación DRV, saluda los asistentes.
- Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal, saluda a los asistentes y da bienvenida a este proceso de consulta indígena.

i.b) Segunda Parte.

- Javier Millar, indica que se emitió una resolución por parte del MOP, que señala procedencia de realizar un proceso de Consulta Indígena en el marco del proyecto.
- Se indican objetivos del proceso de consulta previa indígena, es una obligación estatal que tiene su origen en el derecho internacional de los derechos humanos.
- Se indica que la Consulta Indígena es un DEBER de los órganos del Estado y un DERECHO de los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente por la adopción de medidas legislativas o administrativas, no constituye una obligación la participación.
- Su objeto es propiciar un diálogo intercultural para permitir la participación indígena y la protección de sus derechos e intereses, e implica, entre otras cosas, consultar cada vez que se prevean

medidas legislativas susceptibles de afectar a pueblos indígenas, con la finalidad de alcanzar un acuerdo.

- Se exponen los tres principios básicos elementales del proceso de consulta indígena (Buena Fe, Procedimiento apropiado y Carácter Previo)
- Lilia Sánchez, IF, indica que la Dirección de Vialidad, mediante Resolución DGOP Exenta N°07 del 07-01-2025 Declara la Procedencia del Proceso de Consulta, en el marco del Estudio de Ingeniería “Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía”.
- Expone antecedentes generales del Estudio, ubicación, inicio y término del estudio.
- Indica que el estudio tiene como objetivo desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento de la ruta R-60-P en tramo comprendido entre el límite regional, Purén y Los Sauces.
- José Segura, Jefe de Proyecto, expone situación base y proyectos incorporados en el estudio de mejoramiento:
 - Mejoramiento de calzadas y bermas.
 - Mejoramiento de Diseño Geométrico y Mejoramiento de accesos.
 - Reemplazo de Puentes que ya no cumplen con las normas de diseño.
 - Mejoramiento Seguridad Vial, como Barreras de Contención.
 - Mejoramiento Saneamiento.
- Javier Millar expone proceso de convocatoria realizado para la primera reunión de Consulta Indígena.
- Javier Millar indica que el D.S. N°66 establece, para esta fase, el cumplimiento de tres talleres específicos

Taller 1: Presentación, a modo general, de la medida a consultar.

Se consulta, cuáles son las comunidades presentes de las convocadas:

Comunidad Indígena Juan Maril N°2 de Loncoyan Grande (ausente)
Comunidad Indígena Lorenzo Quilapi Cabeton
Comunidad Indígena Antonio Pailaqueo
Comunidad Indígena Domingo Huentemán Cheguán
Comunidad Indígena José Luis Porma (se especifica que es la José Luis Porma 3)
Comunidad Indígena Domingo Huenchullán
Comunidad Indígena José Loncomil
Comunidad Indígena Juan Pinchuleo (ausente)
Comunidad Indígena Fermín Marileo

Se indica que está presente la Comunidad Santa Paulina, que es parte de la CI. Domingo Huentemán Cheguán.

- Javier Millar expone detalles del Taller 2: Explicación de las Etapas de la Consulta Indígena y sus objetivos.
- Se presenta Propuesta Metodológica: Fechas, Medios de Registro, Intervinientes, Logística.
- Taller 3: Definición conjunta de los Intervinientes y Definición conjunta de la Metodología.
- Javier Millar: Expone el Taller N°3: Definición de Intervinientes y Metodología a utilizar
- Margarita Huaiquil (Presidenta Comunidad Indígena Domingo Huenchullán): Los intervinientes solo serán representantes de comunidades indígenas, directorio más algunos socios. El Lonco Manuel

Antileo Huenchuleo, de la comunidad Lorenzo Quilapi Cabeton, participará por derecho propio. Esta propuesta es aceptada por el resto de los participantes.

- A ello se agrega la invitación de un funcionario de CONADI y el peñi Miguel Llanca, Oficina Asuntos Indígenas de la I. Municipalidad de Los Sauces.
- Lugares de realización de las reuniones: Reuniones en la sala de la UDEL I. Municipalidad de Los Sauces.
- Fechas: Se propone las reuniones los miércoles o viernes en horario de 10:00 horas. Próxima reunión 26 o 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en dependencias de la Oficina UDEL I. Municipalidad de Los Sauces.
- Registro de las jornadas: Se autoriza registro audiovisual de la actividad. Las comunidades solicitan una copia de todo documento generado en cada jornada del proceso de consulta indígena.
- Presentaciones: Exposiciones en power point y planos complementarios
- Intervenciones: Se propone la participación de los directores de cada comunidad indígena, con un número adicional de socios por cada agrupación según disposición, con un máximo de 5.
- Formalización de los acuerdos: Actas de acuerdo y todo documento generado en jornada de proceso de consulta indígena.
- Difusión: Documentación – Oficio del Seremi Región de La Araucanía - se remite al presidente/a de cada comunidad indígena y al Lonco Manuel Antileo Huenchuleo, por medio de mensajería de texto Whatsapp y llamada telefónica
- Tipo de reuniones: Reuniones presenciales, tipo plenaria, con amplia participación de los asistentes, sin restricciones de intervención.

ii) Acuerdos:

Se da por concluida la Etapa de Planificación de Consulta Indígena.

Se propone la siguiente reunión será 26 o 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en dependencias de la Oficina UDEL I. Municipalidad de Los Sauces.

Se convocará a la reunión de Entrega de Información mediante oficio, el cual será enviado por WhatsApp y se reforzará la convocatoria a través de un llamado telefónico, a cargo del consultor.

Se acuerda la devolución del costo del traslado el cual se evaluará individualmente, con un monto mínimo de \$5.000 y máximo de \$20.000.

Fotografía 1.2 Detalle firmas de acuerdos Etapa Planificación de Consulta Indígena en Los Sauces.



3.2.2. Reunión de Planificación, Consulta Indígena en la comuna de Purén.

Lugar: Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén

Día y hora: miércoles 29 de enero de 2025 desde las 10:45 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 29 participantes.

Por parte de la Dirección de Vialidad estuvieron presentes:

- Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal
- Ariane Vergara, UGAT - SEREMI MOP Araucanía
- Javier Millar, Analista de Medio Ambiente- DV
- Gerard Fetis, Jefe de Planificación DRV Araucanía
- Macarena Bravo, Coordinadora DRV Araucanía

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

- José Esteban Huenupi, CI Pascual Huenupi II
- Patricia Paine, CI Pascual Huenupi II
- Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I
- Gerardo Ancamilla, CI Antonio Ancamilla
- Luis Paillal CI Ignacio Quilapi
- Miriam Alveal, CI Caupolicán
- Sandra Campos, CI Domingo Paillao
- Genaro Rojas, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao
- Pelantaro Millao, Lof Tranamán
- José Santos Millao, Lonko Tranamán
- Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao
- Hugo Martínez, Lonko CI Puente Negro
- Cecilia Flores, CI Jacinto Caniupán
- Domingo Trangulao, CI José Railén Lof Huallonco
- Margoth Beroiza, Mesa Bolil Mahuida

En representación de la empresa consultora, RyQ, estuvieron presentes,

- José Segura, Jefe de Proyecto
- José Vignoli, Coordinador de Proyectos
- Macarena Chávez, Coordinadora Ambiental - Territorial
- Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
- Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
- Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
- Valentina Molina, profesional apoyo Consulta Indígena
- Francisca Gutiérrez, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia.

Figura N°3-6. Registro Asistencia Reunión de Planificación CI Purén

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	29 de enero de 2025	HORA		
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	1	DE 2
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	José Esteban Huapi	Comunidad Rural Huapi II	950877284	[Firma]
2	Patricia Parra B.	Comunidad Rural Huapi II	995131109	[Firma]
3	Demingo Huapi	Comunidad Rural Huapi I	923749365	[Firma]
4	Gerardo Huapi	Comunidad Rural Huapi II	914802927	[Firma]
5	Luis Parra I.	Comunidad Rural Huapi II	984237205	[Firma]
6	Marcelo Parra I.	Comunidad Rural Huapi II	982162130	[Firma]
7	Sandra Rojas	Com. Domingo Parra	966349405	[Firma]
8	Gerardo Rojas	Com. Domingo Parra	98790074	[Firma]
9	Patricia Rojas	Com. Domingo Parra	9866671-6	[Firma]
10	Luis Rojas	Com. Domingo Parra	946560744	[Firma]
11	Marcelo Rojas	Com. Domingo Parra	975254736	[Firma]
12	Marcelo Rojas	Com. Domingo Parra	942914714	[Firma]
13	Cecilia Rojas	Com. Domingo Parra	9519786119	[Firma]

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	29 de enero de 2025	HORA		
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	2	DE 3
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	Marcelo Rojas	Com. Domingo Parra	990523414	[Firma]
2	Demingo Huapi	Com. Domingo Parra	9-37220730	[Firma]
3	Marcelo Huapi	Com. Domingo Parra	949403501	[Firma]
4	Gerardo Huapi	Com. Domingo Parra	989961132	[Firma]
5	Luis Huapi	Com. Domingo Parra	992772707	[Firma]
6	Marcelo Huapi	Com. Domingo Parra	98995159	[Firma]
7	Marcelo Huapi	Com. Domingo Parra	987627020	[Firma]
8	Gerardo Huapi	Com. Domingo Parra	98995159	[Firma]
9	José Rojas	Com. Domingo Parra	98995159	[Firma]
10	Marcelo Rojas	Com. Domingo Parra	98995159	[Firma]
11	Marcelo Rojas	Com. Domingo Parra	98995159	[Firma]
12	José Rojas	Com. Domingo Parra	98995159	[Firma]
13	Sofía Rojas	Com. Domingo Parra	98995159	[Firma]

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapas de Planificación del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	29 de enero de 2025	HORA		
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	8	DE 3
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	Valentina Melina	RyQ	978887057	[Firma]
2	Epimaco Arceño	RyQ	0-4230985	[Firma]
3	Fernanda Guzmán	RyQ	989773745	[Firma]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

Fotografía 1.3 Detalle asistentes a reunión de Planificación Consulta Indígena en Purén



i) Temas tratados:

Primera parte:

- Bienvenida, registro de asistencia y saludos protocolares.
- Álvaro Ibáñez, Coordinador CI da la bienvenida y saluda a los asistentes.
- Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal, saluda a los asistentes y da bienvenida a este proceso de consulta indígena.
- Gerard Fets, Jefe de Planificación DRV, saluda los asistentes.
- Se genera una dinámica de presentación de los asistentes.

Segunda Parte:

- Javier Millar, indica que se emitió una resolución por parte del MOP, que señala procedencia de realizar un proceso de Consulta Indígena en el marco del proyecto.
- Se indican objetivos del proceso de consulta previa indígena, es una obligación estatal que tiene su origen en el convenio 169 de la OIT.
- Se indica que la Consulta Indígena es un DEBER de los órganos del Estado y un DERECHO de los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente por la adopción de medidas legislativas o administrativas, no constituye una obligación la participación.
- Su objeto es propiciar un diálogo intercultural para permitir la participación indígena y la protección de sus derechos e intereses, e implica, entre otras cosas, consultar cada vez que se prevean medidas legislativas susceptibles de afectar a pueblos indígenas, con la finalidad de alcanzar un acuerdo.
- Se exponen los tres principios básicos elementales del proceso de consulta indígena (Buena Fe, Procedimiento apropiado y Carácter Previo)
- Lilia Sánchez, IF, indica que la Dirección de Vialidad, mediante Resolución DGOP Exenta N°07 del 07-01-2025 Declara la Procedencia del Proceso de Consulta, para el Estudio de Ingeniería “Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía”.
- Expone antecedentes generales del Estudio, ubicación, inicio y término del estudio.
- Indica que el estudio tiene como objetivo desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento de la ruta R-60-P en tramo comprendido entre el límite regional - Purén y Los Sauces.
- José Segura, Jefe de Proyecto, expone situación base y proyectos incorporados en el Estudio de Mejoramiento:
 - Mejoramiento de calzadas y bermas.
 - Mejoramiento de Diseño Geométrico y Mejoramiento de accesos.
 - Reemplazo de Puentes que ya no cumplen con las normas vigentes de diseño.
 - Mejoramiento Seguridad Vial, como Barreras de Contención.
 - Mejoramiento Saneamiento.
- Javier Millar expone el proceso de convocatoria realizado para la primera reunión de Consulta Indígena.
- Javier Millar indica que el D.S. N°66 establece, para esta fase, el cumplimiento de tres talleres específicos.
- Taller 1: Presentación, de modo general, de la medida a consultar.
- Se consulta, cuáles son las comunidades presentes de las convocadas mediante oficio:
 - CI Pelantaro (Ausente)
 - CI Cacique Pailacar (Ausente)
 - CI Cacique Manuel Curinao (Ausente)
 - CI Domingo Paillao II (Ausente)
 - CI Pinoleo Epuñán (Ausente)
 - José Railén Lof Huallonco (Presente)
 - Francisco Huelate II (Ausente)
 - José Calfuluán (Ausente)
 - Luis Marileo (Presente)

- Luis Marileo Colipi - Sector Remehueico (Ausente)
- Pascual Huenupi N°1 (Presente)
- Juana Carrimán Viuda De Paillao (Ausente)
- Pascual Huenupi II, Sector Quilaco (Presente)
- Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao (Presente)
- Tranamán (Presente)
- Antonio Ancamilla (Presente)
- José Quintupil (Ausente)
- Ignacio Quilapi Cayupán (Presente)
- Ignacio Quilape Cayupán – Huitranlebu (Ausente)
- Agustín Marileo Colima (Ausente – No vigente)
- Ignacio Quilape Cayupán III (Ausente)
- Domingo Paillao (presente)
- Jacinto Caniupán (presente)
- Caupolicán (Juan Puen) (presente)
- José Luis Panchilla (Ausente)
- José María Huencho (Presente)
- Pelantaro de Purén (Ausente – No vigente)

Adicionalmente asisten representantes de las comunidades:

- CI Puente Negro
- Mesa Técnica Boli Mahuida
- Representantes de Comunidades indican que hay varias comunidades que aparecen en el listado que no están vigentes y que algunas pertenecen a otra comuna.
- Preguntan si es una consulta indígena localizada o generalizada. Y se insta a generar una convocatoria abierta y entregar las invitaciones de forma anticipada.
- Se explica que la consulta indígena es abierta, que esta jornada nos permite identificar quiénes faltan por ser convocados y definir qué medios se van a utilizar para ello.
- Asimismo, Lilia Sánchez se compromete a coordinar junto al Municipio que no se generen reuniones el mismo día y horario para garantizar asistencia de las comunidades a las siguientes jornadas de la consulta indígena.
- Gustavo Reuca (Encargado de Asuntos Indígenas de la municipalidad) explica que en el marco de este estudio se han realizado reuniones previas y visitas a las comunidades aledañas a la ruta. Da cuenta, además, de las gestiones que se realizaron para la entrega del oficio a las comunidades.
- Algunos representantes de comunidades recalcan la importancia de asistir a estos procesos de consulta para informarse oportunamente y tener la posibilidad de incidir en los proyectos que pueden beneficiar o afectar a las comunidades.
- Javier Millar expone detalles del Taller 2: Explicación de las Etapas de la Consulta Indígena y sus objetivos.
- Se presenta Propuesta Metodológica: Fechas, Medios de Registro, Intervinientes, Logística.
- Taller 3: Definición conjunta de los Intervinientes y definición conjunta de la Metodología.
- Álvaro Ibáñez: Expone el Taller N°3: Definición de Intervinientes y Metodología a utilizar.

- Se acuerda convocar a presidentes y directorios de las comunidades. Y que cada comunidad tiene autonomía para invitar libremente a sus autoridades ancestrales.
- A ello se agrega la invitación al peñi Gustavo Reuca, encargado de la Oficina Asuntos Indígenas I. Municipalidad de Purén.
- Lugares de realización de las reuniones: Se realizarán en un espacio central de Purén, que podría ser nuevamente el Teatro Municipal, calle Doctor Garriga 995.
- Fechas: Se propone las reuniones los días viernes en horario de 10:00 a 12:30 horas. La Próxima reunión será el 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en un salón central de Purén.
- Registro de las jornadas: Se autoriza registro audiovisual de la actividad. Las comunidades solicitan una copia de todo documento generado en cada jornada del proceso de consulta indígena.
- Presentaciones: Exposiciones en power point y planos complementarios.
- Intervenciones: Abierta a los convocados a las reuniones, quienes corresponden a dirigentes de las comunidades indígenas. Con intervenciones acotadas al tema de la reunión.
- Formalización de los acuerdos: Actas de acuerdo y todo documento generado en jornada de proceso de consulta indígena. Se imprimirán dos copias para ser firmadas, una para la Dirección de Vialidad y otra para las comunidades. La cual será fotocopiada para entregar a cada comunidad o enviada por correo o WhatsApp.
- Difusión: Documentación – Oficio del Seremi MOP Región de La Araucanía, por medio de entrega presencial, mensajería de texto WhatsApp, llamada telefónica y por redes sociales (Plataforma ciudadana Purén).
- Tipo de reuniones: Reuniones presenciales, tipo plenaria, con amplia participación de los asistentes.

ii) **Acuerdos:**

- Se da por concluida la Etapa de Planificación de Consulta Indígena.
- Se propone la siguiente reunión el 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en un salón de reunión central de la comuna de Purén.
- Se convocará a la reunión de Entrega de Información, mediante oficio, el cual será entregado de forma presencial y por WhatsApp, se reforzará la convocatoria a través de un llamado telefónico, a cargo del consultor, y se publicará en página de Plataforma Ciudadana Purén.

Fotografía 1.4 Detalle firmas de acuerdos Etapa de Planificación Consulta Indígena en Purén.



3.3. Resultados Etapa de Entrega de Información, proceso de Consulta Indígena

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la Etapa de Entrega de Información. Cabe señalar que estas reuniones se desarrollaron en una sola jornada de trabajo por cada comuna, los días miércoles 26 y viernes 28 de marzo de 2025.

3.3.1. Convocatoria a Etapa de Entrega de Información, proceso de Consulta Indígena.

El proceso de convocatoria para la reunión de Entrega de Información se realizó siguiendo los acuerdos establecidos en la Etapa de Planificación del Proceso. De este modo, para la comuna de Los Sauces, la convocatoria fue mediante un oficio emanado por la SEREMI de Obras Públicas, el cual fue distribuido mediante WhatsApp con los dirigentes y apoyado mediante una llamada telefónica.

En el caso de la comuna de Purén, el oficio fue distribuido de manera presencial y personal a cada presidente o representante de las comunidades previamente identificadas y acordadas durante la etapa de planificación, además de la llamada telefónica recordando la reunión, una semana antes del día de la actividad.

- **Los Sauces:** miércoles 26 de marzo de 2025, desde las 10:00 hrs., en el Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces.

- **Purén:** viernes 28 de marzo de 2025, desde las 10:00 hrs., en dependencias del Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén

Los oficios respectivos se presentan en la siguiente figura:

Figura N°3-7. Ord N° 71 Convocatoria a etapa de Entrega de Información, proceso de consulta indígena, distribuido a dirigentes de comunidades indígenas, comuna de Los Sauces.

71	
ORD. N°	10 de marzo de 2025
	Temuco, ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
	MAT.: Invita a representantes de Comunidades Indígenas a participar en reunión de Etapa de Entrega de Información.
DE: PATRICIO POZA BARERRA. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN	
Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento en el tramo de la Ruta R-60-P, entre el límite regional y la ciudad de Los Sauces. En el marco de la iniciativa, el Ministerio de Obras Públicas se encuentra llevando a cabo un proceso de consulta indígena, según lo establecido en el artículo 6° del Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la instancia de reunión de la Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena. El objetivo de esta etapa es entregar los antecedentes de la medida a consultar, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. El encuentro se realizará el miércoles 26 de marzo de 2025, desde las 10:00 hrs., en el Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces. Ante consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con la Sra. Lilia Sánchez Beltrán, Inspectora Fiscal del Estudio, al correo electrónico lilia.sanchez@mop.gov.cl o al teléfono de contacto +56 2 24493247. Su participación es muy importante para el adecuado desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia. Saluda atentamente a Ud,  DISTRIBUCION Presidentes (as) y/o representantes de Comunidades Indígenas: - Juan Mari N° 2 De Loncoyan Grande - Lorenzo Quilaga Cabeton - Antonio Pailaqueo - Domingo Huenteiman Cheguan	

Figura N°3-8. Ord N° 72 Convocatoria a Etapa de Entrega de Información, proceso de consulta indígena, distribuido a dirigentes de comunidades indígenas, comuna de Purén.

72	
10 de marzo de 2025	
	ORD. N°
	Temuco,
	ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
	MAT.: Invita a representantes de Comunidades Indígenas a participar en reunión de Etapa Entrega de Información.
DE: PATRICIO POZA BARRERA. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN	
Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento en el tramo de la Ruta R-60-P, entre el límite regional y la ciudad de Los Sauces. En el marco de la iniciativa, el Ministerio de Obras Públicas se encuentra llevando a cabo un proceso de consulta indígena, según lo establecido en el artículo 6° del Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la instancia de reunión de la Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena. El objetivo de esta etapa es entregar los antecedentes de las medidas a consultar, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. El encuentro se realizará el viernes 28 de marzo de 2025, desde las 10:00 hrs., en dependencias del Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén. Ante consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con la Sra. Lilia Sánchez Beltrán, Inspectora Fiscal del Estudio, al correo electrónico lilia.sanchez@mop.gov.cl o al teléfono de contacto +56 2 24493247. Su participación es muy importante para el adecuado desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia. Saluda atentamente a Ud.  PATRICIO ALEJANDRO POZA BARRERA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL Subsecretaría de Obras Públicas 101010101 DISTRIBUCIÓN Presidentes (as) y/o representantes de Comunidades Indígenas: - Pelantaro - Cacique Pailacar - Cacique Manuel Curimao - Domingo Pailao Ii - Pinoleo Epuñan	

Figura N°3-9. Registro de Entrega de Oficio N° 72 convocatoria a Etapa de Entrega de Información, firmado por dirigentes de comunidades, comuna de Purén.



PROYECTO ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA R-60-P, LOS SAUCES – PURÉN – LÍMITE REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
REGISTRO DE ENTREGA DE OFICIO CONVOCATORIA N° 72, INVITACIÓN SEGUNDA REUNIÓN DE ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN CONSULTA INDÍGENA.

Fecha de entrega: 18/03/2025 Comuna: Purén

Nombre Dirigente	Comunidad Indígena	Dirección/Sector	Teléfono	Firma
Rolando Sánchez O	Ignacio Bulipuy	Huaitanlehu	967876126	[Firma]
Humberto Paillal	Luis Morales	Remehueco	989666960	[Firma]
Isaac Huamán Huamán	Pascual Huamán	Amulaca	9503777384	[Firma]
Maria José Quevedo	Dibeco	De Gorgona 795	992807214	[Firma]
Guillermo	Ignacio Puello	Huaitanlehu	989666960	[Firma]
Patricio Colbun	Luis Morales	Remehueco	966098725	[Firma]
Jorge Mateo Paillal	Jorge Quintanilla	Indio Alto	979463372	[Firma]
Ana María	Jorge Luis Parodi	Parodi	999153063	[Firma]
Karen Millapi Moniquez	Quique Parodi	San Ignacio	94139781	[Firma]
Carlos (Pardo)	Donato Parodi	Boyo	920497769	[Firma]
Manuel Cárdenas	Juan Antonio Parodi	Lolanco	949701205	[Firma]
Manuel Cárdenas	Quique Manuel Cárdenas	De Cora	-	[Firma]



PROYECTO ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA R-60-P, LOS SAUCES – PURÉN – LÍMITE REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
REGISTRO DE ENTREGA DE OFICIO CONVOCATORIA N° 72, INVITACIÓN SEGUNDA REUNIÓN DE ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN CONSULTA INDÍGENA.

Fecha de entrega: 17/03/2025 Comuna: Purén

Nombre Dirigente	Comunidad Indígena	Dirección/Sector	Teléfono	Firma
Sandra Rojas	Donato Peillal	Sector Boyo	966349405	[Firma]
Andrés Alonso Mucato	Donato Peillal	TRANAMAYAN	995654736	[Firma]
Paulina Sandoval	Donato Peillal	Donato Peillal	967149400	[Firma]
Carina Alonso	Donato Peillal	Coro Alto	779408683	[Firma]
María Teresa Rojas	José María Huamán	U. L. U. S. L.	944990301	[Firma]
José María Huamán	José María Huamán	U. L. U. S. L.	944990301	[Firma]
Florinda Toledo C.	Francisco Huamán	Huaitanlehu	930801110	[Firma]
Yelken Parodi	Antonio Parodi	Epico Bajo	79638415	[Firma]
Donato Huamán	Donato Huamán	Huaitanlehu	96794727	[Firma]
Juan Antonio Parodi	Antonio Parodi	Trulacuen	937220130	[Firma]
Donato Huamán	Donato Huamán	Huaitanlehu	937220130	[Firma]
Luis Peillal	Ignacio Bulipuy	Huaitanlehu	967876126	[Firma]

3.3.2. Etapa de Entrega de Información.

A continuación, se presentan los resultados de las reuniones de Entrega de Información.

3.3.2.1. Reunión de Entrega de Información comuna de Los Sauces.

Lugar: Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces

Día y hora: Miércoles 26 de abril de 2025, desde las 10:00 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 24 participantes.

Por parte de la Dirección de Vialidad estuvieron presentes:

Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal
Javier Millar, Analista de Medio Ambiente - DV
Gerard Fetis, Jefe de Planificación DRV Araucanía

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

David Huenutripai, CI Domingo Huentemán
Romina Véliz, CI Fermín Marileo
Margarita Hualquil, CI Domingo Huenchullán
Víctor Porma, CI José Luis Porma 3
José Ignacio Marileo, CI Antonio Pailaqueo
Manuel Antileo, CI Lorenzo Quilapi Cabeton
Katerine Carilao, CI Juan Pinchuleo

En representación de la empresa consultora, RyQ Ingeniería, estuvieron presentes,

José Segura, Jefe de Proyecto
Elizabeth Castillo, Coordinadora de Proyectos
Macarena Chávez, Coordinadora Ambiental - Territorial
Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Francisca Gutiérrez, profesional apoyo Consulta Indígena
Valentina Molina, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia:

Figura N°3-10. Registro Asistencia Reunión Etapa Entrega Información CI Los Sauces.



REGISTRO DE ASISTENCIA
Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía

ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	26 de marzo de 2025	HORA	10:30 - 13:00	
LUGAR	Edificio UDEL, Balmaceda 489, Los Sauces	PÁGINA	1	DE 1

PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	David Huentripai	C.I. Domingo Huentran Chiguan	949219056	
2	Proeminia Uely	Presidenta (Fermín Maileo)	964284795	
3	Katherine Veliz	Soc.a. Fermín Maileo	954889237	
4	Margarita Huelquil	Procta. Domingo Huenduchuan	977829283	
5	Graciela Paillao	Tesorera Domingo Huenduchuan	1 88382606	
6	José Canio	Socio Domingo Huenduchuan	953106029	
7	Victor Porma	Pdte. José Luis Porma	966028283	
8	José Ignacio Marileo	Pdte. Antonio Paillaqueo	976784059	
9	Ricardo Llanca	OEIH	9999945429	
10	Gerardo Fets	Vialidad MOP	45246211	
11	Servicio Vialidad Continuas	Procesos de Vialidad	224485983	
12	Manuel Antileo	C.I. Lorenzo Quilapi Cabeton	984143570	
13	Manuel Antileo	C.I. Lorenzo Quilapi Cabeton	994143570	

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.



REGISTRO DE ASISTENCIA
Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía

ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	26 de marzo de 2025	HORA	10:30 - 13:00	
LUGAR	Edificio UDEL, Balmaceda 489, Los Sauces	PÁGINA	2	DE 2

PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
14	Manuel Antileo	C.I. Lorenzo Quilapi Cabeton	91230035	
15	Katherine Caniao	C.I. Juan Pinduleo / Presidenta	953321873	
16	Alvaro Ibarra	RyQ. Euc. COND. Indígena	942443706	
17	Efraim Arenas	RyQ. Equipo Proceso Consulta Indígena	+56947380585	
18	Sofía Alarcón	RyQ. Equipo Consulta Indígena	985551519	
19	Marcelina Chávez Bravo	RyQ. Jefe de Equipo	987506442	
20	Elizabeth Castillo	RyQ. Ingeniera	987506442	
21	JOSE SEGURA	RyQ. INGENIERIA	08389330	
22	Valentina Molina	RyQ. Ingeniería	978887057	
23	Francoisa Guzmán	RyQ. Ingeniería	989723343	
24	Lina Sánchez	IF Vialidad	992722707	
25	Elio			
26				

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

Fotografía 1.5 Detalle asistentes a reunión Entrega de Información Consulta Indígena Los Sauces.



i) Temas tratados

i.a) Primera Parte

Recepción y Registro de Participantes

- Entrega de material de la jornada - Equipo RyQ Ingeniería S.A
- Saludos bienvenida de la Jornada y Presentación de Participantes.
- Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal, Dirección de Vialidad (MOP) saluda a los asistentes y da la bienvenida, introduciendo el proceso de consulta indígena.
- Álvaro Ibáñez, Coordinador CI da la bienvenida y saluda a los asistentes.
- Se solicita autorización para el registro audiovisual para la elaboración de acta e informe.

i.b) Segunda Parte.

Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal, expone:

- Antecedentes generales del Estudio, ubicación, etapas y plazos.

Indica que el estudio tiene como objetivo desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento de la ruta R-60-P en tramo comprendido entre el límite regional, Purén y Los Sauces.

Se presenta situación base y proyectos incorporados en el Estudio de Mejoramiento:

- Diseño Geométrico y de intersecciones.
- Diseño de Pavimento.

- Drenaje Superficial y Subterráneo.
- Proyecto de Señalización y Demarcación.
- Medidas de Seguridad para la Ruta
- Puentes
- Muros de contención
- Análisis Geotécnico
- Evaluación Ambiental

Javier Millar, expone:

- Proceso de Consulta Indígena, medida a consultar, etapas y actividades desarrolladas.

Se expone la medida administrativa a consultar: Resolución DGOP Exenta N°07 del 07-01-2025 que declara la Procedencia del Proceso de Consulta, para el Estudio de Ingeniería “Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía”.

- Se presentan los acuerdos generados en la Jornada de Planificación: intervinientes (Representantes de CI), lugar donde se desarrollarán las reuniones (Edificio UDEL), fechas, forma de registro (audiovisual), entrega de presentaciones, formalización de acuerdos mediante actas, difusión de Oficio (invitación) mediante envío de WhatsApp y llamada telefónica.

- Se explican Etapas del Proceso de Consulta Indígena: Planificación, Entrega de información, Deliberación interna, Diálogo y Sistematización y entrega de expediente, junto con los objetivos de cada una.

- Objetivo Etapa de Entrega de información: Entregar todos los antecedentes de la medida a consultar, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias.

- Se indica que la siguiente fase corresponde a la Etapa de Deliberación Interna, donde las comunidades pueden analizar el proyecto, generar comentarios, sugerencias entre otras, de forma autónoma, sin participación o intervención de la Dirección de Vialidad. Para ello se ofrece el apoyo del equipo consultor, para revisar la información y para el registro y elaboración de acta.

José Segura, expone:

- Estado Actual del Estudio de Ingeniería.

Se presenta la situación actual de la Ruta R-60-P, objetivos del estudio de ingeniería y obras propuestas, en materia de diseño de pavimento e intersecciones, tipos de perfiles, mejoramiento del trazado, instalación de plazas de pesajes móvil, reposición de puentes, mejoramiento de drenaje, saneamiento, iluminación, seguridad vial y señalética.

Javier Millar, expone:

- Análisis de la existencia de tierras indígenas en el área de influencia y zonas de sensibilidad ambiental.

- Sra. Rosmina Véliz, Presidenta CI Fermín Marileo, respecto a la existencia del Título de Merced José Luis Porma en Los Sauces, se indica que actualmente existen ahí tres comunidades indígenas y que se debe contactar a sus dirigentes.

- Sr. Víctor Porma, Presidente CI José Luis Porma 3, corrobora que los límites del Título de Merced siguen vigentes y que los terrenos son de propiedad privada diferenciadas.

i.c) Tercera Parte.

José Segura, proyecta imagen satelital de la ruta para facilitar la identificación de las obras propuestas y se abre espacio para consultas y/o sugerencias:

- Sra. Rosmina Véliz, Presidenta CI Fermín Marileo, indica que en un cruce se construyó una ruca que impide la visibilidad de los vehículos.

- Sr. David Huenutripai, CI Domingo Huentemán, consulta por qué no se ven zonas de descanso.

Respuesta: José Segura, responde que no se consideran zonas de descanso, porque estas suelen incorporarse en las vías concesionadas. Para el caso de esta ruta, sí se considera una ampliación de bermas que permitirá en algunos sectores el detenimiento en caso de emergencias, considerando la regulación de Ley de tránsito vigente.

- Sra. Rosmina Véliz, Presidenta CI Fermín Marileo, indica que en la “Bajada Caracoles”, hay un colegio y un paradero y los vehículos pasan muy rápido. Consulta si existe la posibilidad de incorporar una pasarela, para la protección de los niños que utilizan ese cruce.

- Respuesta: Gerard Fetis, Jefe de Planificación DRV, indica que no podría incorporarse una pasarela, porque las condiciones de la ruta no lo permiten, porque tendría que considerar la accesibilidad universal, y la pasarela sería muy extensa y los peatones no la ocuparían. Sugiere la instalación de otras medidas de seguridad, como balizas. Eso se justifica en base a experiencia en otros proyectos desarrollados por la Dirección de Vialidad de la región.

- Sra. Rosmina Veliz, insiste que es muy necesario, que en la ruta ya se han instalado balizas y que no han funcionado. Además, la entrada hacia el sector Caracoles está en muy mal estado, y deben ingresar hacia el bosque por el mal estado de la ruta y falta de visibilidad.

- Respuesta: Javier Millar, expone otros proyectos en los cuales se han instalado pasarelas y no se han utilizado, pero reconoce la importancia de evaluar opciones que aseguren un cruce seguro.

- Graciela Paillao, CI Domingo Huenchullán, indica que hay un sector cerca del paradero de Guadaba Bajo, cercano a un acceso de CI Antonio Pailaqueo, que su cruce es muy peligroso.

- Respuesta: José Segura y Lilia Sánchez, Indican que se propone cambiar el trazado de aquellas curvas para mejorar su seguridad.

- Se consulta por parte de la DV si es bueno o no identificar con señalética los accesos que conducen a comunidades indígenas. Si la señalética debe tener un icono por ejemplo un Kultrún o si se incluye además el nombre de la comunidad. Se aclara que esto es una de las materias que debe abordarse en la siguiente Etapa de Deliberación Interna. Existen posiciones que apoyan la incorporación del nombre de las comunidades y otras que prefieren solo mostrar icono de Kultrún.

- Se indica que se entregarán planos del proyecto, para que puedan ser analizados junto a sus comunidades.

ii) Acuerdos:

Se da por finalizada la etapa de Entrega de Información.

Se acuerda que la fecha de Deliberación Interna se llevará a cabo el día miércoles 16 de abril, en el Edificio UDEL, Balmaceda 489, Los Sauces, a partir de las 10.00 hrs.

La convocatoria se realizará mediante llamado telefónico y mensaje WhatsApp.

3.3.2.2. Reunión de Entrega de Información comuna de Purén.

Lugar: Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén

Día y hora: viernes 28 de marzo de 2025 desde las 10:00 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 34 participantes.

Por parte de la Dirección de Vialidad estuvieron presentes:

Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal
Javier Millar, Analista de Medio Ambiente - DV
Gerard Fetis, Jefe de Planificación DRV Araucanía

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

José Santos Millao, Lonko Tranamán
Humberto Paillaleo, CI Luis Marileo
Manuel Curinao, CI Cacique Manuel Curinao
Antonio Llebul, CI Ignacio Quilapi
Pedro Calbuñir, CI Luis Marileo Colipe
José Paillamir, CI José Quintupil
Patricia Paine, CI Pascual Huenupi II
Claudia Franco, CI Ignaico Quilapi Cayupán III
María Alarcón, CI José Railén
Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao
Osmán Barrientos, CI Domingo Paillao II.
Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I
Gerardo Ancamilla, CI Antonio Ancamilla
Segundo Catrileo, CI Andrés Maril Quiñe
Gustavo Reuca, CI Juan Reuca
Sandra Campos, CI Domingo Paillao
Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I.

En representación de la empresa consultora, RyQ, estuvieron presentes,

José Segura, Jefe de Proyecto
Elizabeth Castillo, Coordinadora de Proyectos
Macarena Chávez, Coordinadora Ambiental - Territorial
Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Valentina Molina, profesional apoyo Consulta Indígena
Francisca Gutiérrez, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia:

Figura N°3-11. Registro Asistencia Reunión Etapa Entrega de Información CI Purén.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces - Purén - Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces - Purén - Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	28 de marzo de 2025	HORA	10:30 - 14:15	
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	1	DE
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	José Santos Villalón	Comunidad Tany Mapu Ponco Llao - Fononán	+569 939024882	x
2	Benito Cárdenas P.	Comunidad San José de los Ríos	+569 90523410	
3	Humberto Paillaleo	C.I. Luis Mariño	989 636960	
4	Manuel Currao	C.I. Cacique Manuel Currao Pat	-	
5	Antonio Llebul	C.I. Ignacio Quiroga Cayupán 1	932 232245	
6	Benigno Queñones Lara	Concejal	9689759159	
7	Roberto Calpatria	Comunidad Luis Mariño Calpi	9 66058725	
8	José Paillaleo	C.I. José Quiroga	9 69463572	
9	Patricia Paine	C.I. Pascual Huenupi 2	995 131109	
10	Claudio Franco	C.I. Ignacio Quiroga Cayupán III	979994684	
11	Mano Alarcon	C.I. José Paillaleo	962664492	
12	Andrés Alonso Murad	Presidente Comunidad Tany Mapu	995 254736	
13	Victor O. Díaz	Troncon	9 62358152	

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces - Purén - Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces - Purén - Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	28 de marzo de 2025	HORA	10:30 - 14:15	
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	1	DE
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
14	Osmán Barrientos	C.I. Domingo Paillao 2 (Pate)	991864656	
15	Segundo Cabrillo	C.I. Andrés Maril Quine	977 363190	
16	Gustavo Roca	Comunidad San José de los Ríos	9 2285571	
17	Juan Roca	C.I. Ignacio Quiroga	9 2285571	
18	Marcela Flores	C.I. Domingo Paillao	-	
19	Sandra Cofre	Domingo Paillao	966349405	
20	Carlos Ayubto	Concejal Domingo Paillao 2	-	
21	Gloria Muñoz	Fiscal Domingo Paillao 2	-	
22	Domingo Huenupi	Comunidad Pascual Huenupi (H)	923749365	
23	José Villan C.	Dirección de Vialidad Audito	224495883	
24	Roberto B.	IFUdidad	992772707	
25	Alvaro Benítez	RyQ Cond. Currao	942443700	
26	José Segura	RyQ S. Prov.	-	

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.



REGISTRO DE ASISTENCIA
 Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena
 Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía

ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	28 de marzo de 2025	HORA	10:30	14:15
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	1	DE
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
27	Espinoza Norberto Camilo	RyA Rectoría PCI	+569 4380585	
28	Catherine Viquez Ramirez	RyA Equipo PCI	+569 77395667	
29	Fernanda Guzmán	RyA Equipo PCI	+569 8973334	
30	Valentina Molina	RyA	978887057	
31	Gerardo Fetz	Vialidad Araucanía	924995923	
32	Elisaveth Costilla	RyA Equipo Ingeniería	elizabeth.costilla@riar.cl	
33	Lucas Obispo Pérez	RyA Fondo Asesor	987206450	
34	Sofía Alarcón I	RyA Equipo PCI	985551519	
35				
36				
37				
38				
39				

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

Fotografía 1.6 Detalle asistentes a reunión Entrega de Información Consulta Indígena Purén.



i) Temas tratados:

i.a) Primera parte:

- Recepción y Registro de Participantes

Entrega de material de la jornada -Equipo RyQ Ingeniería S.A

Saludos bienvenida de la Jornada y Presentación de Participantes.

Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal, Dirección de Vialidad (MOP) saluda a los asistentes y da la bienvenida, introduciendo el proceso de consulta indígena.

Álvaro Ibáñez, Coordinador CI da la bienvenida y saluda a los asistentes.

Se solicita autorización para el registro audiovisual para la elaboración de acta e informe.

i.b) Segunda Parte.

- Lilia Sánchez, expone:

Antecedentes generales del Estudio, ubicación, etapas y plazos.

Indica que el estudio tiene como objetivo desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento de la ruta R-60-P en tramo comprendido entre el límite regional, Purén y Los Sauces.

Este proyecto de mejoramiento contempla:

- Diseño Geométrico y de intersecciones.
- Diseño de Pavimento.
- Drenaje Superficial y Subterráneo.
- Proyecto de Señalización y Demarcación.
- Medidas de Seguridad para la Ruta
- Puentes
- Muros de contención
- Análisis Geotécnico
- Evaluación Ambiental

Se desarrolla un espacio de presentación de los asistentes.

- Javier Millar, expone:

Proceso de Consulta Indígena, medida a consultar, etapas y actividades desarrolladas.

- Se expone la medida administrativa a consultar: Resolución DGOP Exenta N°07 del 07-01-2025 que declara la Procedencia del Proceso de Consulta, para el Estudio de Ingeniería “Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía”.

- Se presentan los acuerdos generados en la Jornada de Planificación: Intervinientes (Presidentes, directorios CI y autoridades ancestrales), Convocar a Encargado de Asuntos Indígenas, lugar donde se desarrollarán las reuniones (Espacios centrales, como por ejemplo: Teatro Municipal), fechas (viernes en horario entre 10:00-12:30hrs), forma de registro (audiovisual y entrega a las comunidades de una copia de todos los documentos generados en las jornadas), presentaciones (PPT y Planos complementarios), formalización de acuerdos mediante actas, difusión mediante entrega de Oficio (invitación), WhatsApp, llamada telefónica y por redes sociales, tipo de reuniones (Presenciales, tipo plenaria).

- Se explican Etapas del Proceso de Consulta Indígena: 1) Planificación, 2) Entrega de información, 3) Deliberación interna, 4) Diálogo y Sistematización y 5) entrega de expediente, junto con los objetivos de cada una.

- Objetivo Etapa de Entrega de información: Entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, la cual se encuentra actualmente en su fase de Anteproyecto.

- José Segura, expone:

Estado Actual del Estudio de Ingeniería.

- Se presenta la situación actual de la Ruta R-60-P, destacando las problemáticas que presenta en la actualidad, objetivos del estudio de ingeniería. Y se indican las obras propuestas en el Anteproyecto en materia de diseño de pavimento e intersecciones, Perfiles Tipo que determinan el ancho del camino y de bermas, y definición de tramos de velocidad, mejoramiento del trazado, instalación de plazas de pesajes móvil, reposición de puentes, mejoramiento de drenaje, saneamiento, iluminación, seguridad vial y señalética.

- Sr. Manuel Contreras, representante CI José Railén, consulta si se instalarán semáforos y pasos de cebra en los accesos a Purén, porque en la actualidad es peligroso y se han generado accidentes (atropellos).

- Respuesta: José Segura, indica que se abordará este tema en la presentación, pero se evalúa un cambio radical a la forma del acceso, para generar pistas de viraje que aumentarán la seguridad y no será necesaria la instalación de semáforo.

- Javier Millar, expone:

Análisis de la existencia de tierras indígenas en el área de influencia y zonas de sensibilidad ambiental.

Expone sectores en los cuales podrían generarse eventuales expropiaciones en terrenos pertenecientes a Títulos de Merced, debido a la ampliación del camino. Además de sitios de relevancia por la presencia de humedales en el sector Centinela y Manzanal.

- Se abre un espacio de diálogo, consultas y sugerencias:

- Sr. Segundo Catrileo, CI Andrés Maril Quiñe, propone una consulta amplia para toda la población, rechaza peajes o tag e insiste en mejorar los caminos de acceso a las comunidades.

Respuesta: Javier Millar, aclara que los caminos de la Dirección de Vialidad no tienen peaje, pero los de Concesiones sí (ej. Ruta 5) y que no pueden incluir caminos vecinales en este proyecto, aunque pueden transmitir la inquietud a Dirección de Vialidad.

Gerard Fetis, explica que el estudio contempla instancias de participación ciudadana, pero además el Estado debe generar una Consulta Indígena según el Convenio 169.

- Sr. Humberto Paillaleo, CI Luis Marileo, agradece la Consulta Indígena, destaca que el mejoramiento de la ruta es fruto de la lucha de las comunidades y enfatiza la necesidad de pasarelas y asfaltado de accesos.

- Sr. José Santos Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, genera una autocrítica a la baja participación de las comunidades en estas instancias. Y plantea un debate político sobre a quién se pretende beneficiar con este proyecto, resaltando la necesidad de respetar elementos culturales y ambientales como por ej. Menocos y vertientes.

- Sra. Sandra Campos, CI Domingo Paillao - Sector Boyeco, insiste en la urgencia de instalar semáforos en el acceso a Purén, por el alto tráfico peatonal y los accidentes.

i.c) Tercera Parte.

José Segura, proyecta imagen satelital de la ruta, para facilitar la identificación de las obras propuestas y se abre espacio para consultas y/o sugerencias:

- Sr. Andrés Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, pregunta sobre las modificaciones en el sector Centinela.

Respuesta: José Segura, Jefe de Proyecto, explica que se ensanchará la ruta, lo que podría implicar expropiaciones.

- Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, solicita otorgar tiempo para que las comunidades analicen las expropiaciones y sugiere reuniones en fin de semana para mejorar la asistencia.

Respuesta: Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal, Dirección Vialidad, confirma que las reuniones pueden hacerse los sábados si las comunidades lo deciden.

- Sr. Pedro Calbuñir, CI Luis Marileo Colipi - Sector Remehueico, consulta sobre asfalto vs. hormigón, cuestiona los límites de la ruta y advierte sobre múltiples expropiaciones. Además, pide cercos perimetrales y crítica la mala vialidad en la provincia de Malleco comparada con Cautín.

Respuesta: José Segura, responde que la elección entre asfalto y hormigón depende del uso y condiciones de la ruta.

Respuesta: Javier Millar, explica que la convocatoria se definió en la jornada anterior, entrega de oficio de forma personal a las comunidades aledañas y de forma abierta mediante publicación en redes sociales. Respecto a los cercos, se reponen y los cruces hay una propuesta del consultor que se puede revisar de forma posterior en detalle.

Respuesta: Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal, Dirección Vialidad, respecto al acceso a Purén, el semáforo se justifica si existe un cruce, pero la propuesta del consultor es generar un acceso con una desviación para eliminar ese cruce.

- Sr. Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I, destaca la falta de ciclovías y consulta sobre el problema del barro en accesos a empresas madereras.

Respuesta: Gerard Fetis, explica que existen distintas soluciones para el tránsito, no solo semáforos o pasarelas, los cuales deben ser analizados, que la expropiación no es parte del diseño actual sino de una etapa posterior y que se paga a los propietarios de los terrenos.

Álvaro Ibáñez, explica que la siguiente Etapa de Deliberación tiene como objetivo que las comunidades puedan generar indicaciones, sin la presencia o intervención de la Dirección de Vialidad (DV), para que luego en la siguiente etapa la DV pueda exponer sus respuestas técnicas.

- Sr. Humberto Paillaleo, propone considerar la instalación de "lomos de toro", ya que no se respetan los límites de velocidad.

Respuesta: Javier Millar, explica que no se instalan lomos de toro en las rutas interurbanas, porque pueden generar más accidentes.

- Sr. Domingo Carileo, CI Andrés Maril Quiñe, advierte que en el proyecto de mejoramiento de la ruta R - 42 Purén - Lumaco, la empresa dejó las obras inconclusas, pregunta cómo la DV va a garantizar que eso no ocurra aquí.

- Sr. Osmán Barrientos, CI Domingo Paillao 2, realiza un llamado a que se incluyan a todas las comunidades y que se evalúe el mejoramiento de los caminos de acceso a las comunidades.

- Sr. José Santos Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, indica que faltan algunas comunidades que se encuentran en la Ruta (por ej. CI Caupolicán), es necesario incorporarlas. Realiza un llamado a que las comunidades se reúnan y se unifiquen.

- Sra. Patricia Paine, CI Pascual Huenupi 2, solicita respetar los tiempos acordados de la reunión.

- Sr. Gustavo Reuca, no hay locomoción los fines de semana y eso puede afectar la convocatoria.

- Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, solicita mejorar la moderación para que las palabras se acoten al proyecto.

Álvaro Ibáñez, recuerda que existe un monto de devolución y se acuerda que este debe establecerse en concordancia del gasto de traslado, con un mínimo de 5.000 y un máximo de 20.000. Analizando los casos excepcionales que se excedan de aquel monto.

ii) Acuerdos:

Se da por finalizada la etapa de Entrega de Información.

Se acuerda que la fecha de Deliberación Interna se llevará a cabo el día sábado 26 de abril, en el Teatro Municipal a partir de las 10.00 hrs.

La convocatoria se realizará con entrega de oficio presencial, confirmación por llamado telefónico y mensaje WhatsApp.

3.4. Resultados Etapa de Deliberación Interna del proceso de Consulta Indígena

Objetivos: La finalidad de esta etapa es que los Pueblos Indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones respecto de la medida a consultar, mediante el debate y consenso interno, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de Diálogo.

De este modo, la Dirección de Vialidad del MOP, como organismo responsable de la Consulta, facilitó los medios para la realización de esta etapa conforme a lo planificado. Para ello, colaboró con la logística para la implementación de reuniones internas, tanto en la comuna de Purén, como en Los Sauces.

Cabe señalar, que para que esta etapa pudiese desarrollarse adecuadamente, se comunicó a las organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas que, como fruto de este diálogo interno, se podían generar observaciones o contrapropuestas por escrito a la propuesta inicial del organismo responsable de la Consulta. Por otra parte, las conclusiones de los participantes en las reuniones de deliberación interna quedaron expresadas en un informe o acta, como las otras jornadas de trabajo.

Cabe señalar que esta es una reunión autoconvocada, por ende, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, no emitió un oficio de convocatoria a dicha actividad. Tampoco asistieron representantes de la DV, ni funcionarios del MOP, esto para no entorpecer el proceso de Deliberación de las comunidades. Si asistieron funcionarios de RyQ, quienes apoyaron con la exposición de la medida a consultar, resolviendo dudas o consultas por parte de los asistentes y también apoyaron en la elaboración de las actas respectivas.

En este apartado, se presentan los resultados de la Etapa de Deliberación Interna, del proceso de consulta indígena.

3.4.1. Reunión de Deliberación Interna comunacomuna de Los Sauces.

Lugar: Edificio UDEL, ubicado en Balmaceda 489, Los Sauces

Día y hora: Miércoles 16 de abril de 2025, desde las 10:00 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 16 participantes.

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

David Huenutripai, CI Domingo Huentemán
Rosmina Véliz, CI Fermín Marileo
José Ignacio Marileo, CI Antonio Pailaqueo
Manuel Antileo, Lonko CI Lorenzo Quilapi Cabeton
Graciela Paillao, CI Domingo Huenchullán
Víctor Porma, CI José Luis Porma 3
Katerine Carilao, CI Juan Pinchuleo

En representación de la empresa consultora, RyQ Ingeniería, estuvieron presentes,

José Vignoli, Coordinador Estudio
Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Francisca Gutiérrez, profesional apoyo Consulta Indígena
Valentina Molina, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia:

Figura N°3-12. Registro Asistencia Reunión Etapa Deliberación Interna CI Los Sauces.

 REGISTRO DE ASISTENCIA Etapa de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía					
ANTECEDENTES GENERALES					
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
FECHA	16 de abril de 2025	HORA	10:00 hrs. - 12:45		
LUGAR	Edificio UDEL, Balmaceda 489, Los Sauces	PÁGINA	1	DE	2
PARTICIPANTES					
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA	
1	David Huentejón Muñoz	C. Indígena Domingo Huentejón	+569 - 119219056	X	
2	Miguel Llanos Meliqueo	OCIM (Oficina Cooperación Indígena - Municipalidad Los Sauces)	+569 - 99945429	X	
3	Rosmario Vekz Llanos	C. Indígena Benito Meliqueo - Presidente	+569 - 64284795	X	
4	Katherine Vekz Llanos	C. Indígena Benito Meliqueo - Seco	+569 - 56889237	X	
5	José Marileo Llanos	Asistente Político	+569 - 76784059	X	
6	Manuel Andrés Antileo Huentejón	Logista Lorenzo Quiqui Cobarrón	+569 - 89143570	X	
7	María Antileo Antileo	C.I. Lorenzo Quiqui Cobarrón	+569 - 8414390	X	
8	Manuel Antileo Antileo	C.I. Lorenzo Quiqui Cobarrón	+569 - 8414390	X	
9	Gerardo Pailho Truand	C.I. Domingo Huentejón	+569 - 88382606	X	
10	Héctor Muñoz Soto	C.I. Domingo Huentejón	+569 - 06084871	X	
11	Esteban Carlos Llanos	C.I. Juan Pichardo	+569 - 953321873	X	
12	Esteban Llanos	RyQ Ing.	+569 - 97380505	X	
13	José Vignoli	RyQ Ing.	+569 - 7733762	X	

 REGISTRO DE ASISTENCIA Etapa de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía					
ANTECEDENTES GENERALES					
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
FECHA	16 de abril de 2025	HORA	10:00 - 12:45		
LUGAR	Edificio UDEL, Balmaceda 489, Los Sauces	PÁGINA	2	DE	2
PARTICIPANTES					
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA	
14	AIIVANO JORCOTZ	RyQ. Coord. Com. I	9120443200	X	
15	Valentina Molina R.	RyQ Ing.	978887057	X	
16	Fernanda Grijalva	RyQ Ing.	989773343	X	
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

Fotografía 1.7 Detalle asistentes a reunión Deliberación Interna Consulta Indígena Los Sauces.



i) Temas tratados

i.a) Primera Parte

- Recepción y Registro de Participantes
- Saludos bienvenida de la Jornada.
- Intervención Sr. Álvaro Ibáñez.
- Presentación de profesionales que brindan apoyo en la jornada.
- Se solicita autorización para el registro audiovisual de la jornada, para la construcción de acta e informe de sistematización.

i.b) Segunda Parte.

Presentación temática y metodológica del proceso de consulta indígena y en particular de la Etapa de Deliberación Interna del proceso de Consulta.

Expositor: Álvaro Ibáñez.

Trabajo Grupal:

Se presenta a los representantes de las comunidades indígenas participantes, documento matriz (ppt), que sistematiza las intervenciones realizadas por miembros de las comunidades indígenas de Los Sauces en jornada de Entrega de Información del proceso de consulta indígena.

Se realiza revisión de la ruta con imagen satelital (KMZ) y con plano de seguridad vial, con el propósito de revisar y complementar la información expuesta, en los ámbitos de ingeniería y socioculturales. Expositor: José Vignoli, Coordinador Estudio RyQ.

A continuación, se expone el resultado del trabajo de Deliberación Interna de las Comunidades:

INDICACIÓN ETAPA ENTREGA DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN -APORTE - INDICACIÓN ETAPA DE DELIBERACIÓN
Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, respecto a la existencia del Título de Merced José Luis Porma, en Los Sauces, se indica que actualmente existen tres comunidades indígenas y que se debe contactar a sus dirigentes.	No tiene nueva observación.
Sr. Víctor Porma, presidente CI José Luis Porma 3, corrobora que los límites del Título de Merced	no existe nueva observación.

INDICACIÓN ETAPA ENTREGA DE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN -APORTE - INDICACIÓN ETAPA DE DELIBERACIÓN
siguen vigentes y que los terrenos son de propiedad privada diferenciadas.	
Sr. David Huenutripai, CI Domingo Huentemán, consulta por qué no se ven zonas de descanso.	No tiene nueva observación.
Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, indica que en un cruce se construyó una Ruka que impide la visibilidad de los vehículos.	Se mantiene el requerimiento de solucionar el problema de visibilidad en ese cruce.
Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, indica que en la "Bajada Caracoles" hay un colegio y un paradero y los vehículos pasan muy rápido, consulta si existe la posibilidad de incorporar una pasarela para la protección de los niños que utilizan ese cruce.	Se mantiene el requerimiento de incorporar pasarela en sector Bajada Caracoles.
Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, insiste que es muy necesario, que en la ruta ya se han instalado balizas y que no han funcionado. Además, la entrada hacia el sector Caracoles está en muy mal estado y deben ingresar hacia el bosque por el mal estado de la ruta y falta de visibilidad.	Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, propone incorporar una pista de viraje para el acceso al sector de viviendas, antes de la escuela, Dm 89900 aproximadamente, sector bajada Caracoles.
Sra. Graciela Paillao, CI Domingo Huenchullán, indica que hay un sector cerca del paradero de Guadaba Bajo, cercano a un acceso de CI Antonio Pailaqueo, que su cruce es muy peligroso.	Se mantiene solicitud de mejorar acceso en sector "Guadaba abajo" hacia la comunidad Antonio Pailaqueo. Se solicita incorporar un área de descanso en sector Guadaba (Dm 85900 aproximadamente)
Se consulta si es bueno o no identificar, con señalética los accesos que conducen a comunidades indígenas. Si la señalética debe tener un icono por ejemplo un Kultrún o si se incluye además el nombre de la comunidad. Se aclara que esto es una de las materias que debe abordarse en la siguiente Etapa de Deliberación Interna. Existen posiciones que apoyan la incorporación del nombre de las comunidades y otras que prefieren solo mostrar el icono de Kultrún.	Sr. Héctor Muñoz, CI Domingo Huenchullán, solicita hacer una zona de descanso, en Guadaba Bajo, las bermas que se construyen son muy pequeñas, generando riesgo de accidente. No existen zonas de descanso en la ruta de Los Sauces a Cañete. Y actualmente se utiliza ese sector como zona de descanso, se estacionan camiones y se venden productos.
	Se solicita la incorporación de señalética con pertinencia cultural (ej. icono Kultrún) e indicando el nombre de las comunidades.
	Se solicita el mejoramiento de caminos interiores, que pasan por comunidades indígenas.

INDICACIÓN INFORMACIÓN	ETAPA	ENTREGA	DE OBSERVACIÓN -APORTE - INDICACIÓN ETAPA DE DELIBERACIÓN
			Sr. Héctor Muñoz, CI Domingo Huenchullán: Solicita incorporar el mantenimiento de las rutas alternativas (caminos interiores) que se utilizan cuando existen cortes en la ruta principal. Sr. David Huenutripai, CI Domingo Huentemán, indica que no se cumplen los programas, actualmente se están realizando trabajos de conservación de camino en el sector de Pelehuito, se adjudicó la empresa Sierra Nevada y en dos meses solo ha pasado una vez la máquina (motoniveladora). Sra. Graciela Paillao, CI Domingo Huenchullán, indica que actualmente no se realiza mantención periódica a los caminos rurales internos.
			Sr. David Huenitripai, CI Domingo Huentemán, realiza indicación respecto a los máximos de velocidad que a su parecer no son realistas, porque en la actualidad, a pesar de que la ruta está en mal estado, se utilizan con velocidades más altas que las que se proponen en este proyecto.
			Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, solicita la incorporación de un semáforo en el cruce Los Sauces (denominado cruce de la muerte) Señorita, Katerin Carilao, CI Juan Pinchuleo, indica que en presentación anterior ya se había indicado que existiría un semáforo en aquella zona.
			Sr. David Huenutripai, CI Domingo Huentemán, solicita incorporar señalética de cruce peatonal en paraderos de zona urbana.
			Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, solicita incorporar paradero en sector residencial dm 89.200 aprox, cercano a escuela sector Bajada Caracoles.
			Sra. Rosmina Véliz, presidenta CI Fermín Marileo, consulta qué va a suceder con el camino que cambia trazado en el sector del puente Guadaba.
			Se solicita que cuando las obras se ejecuten se comience desde Los Sauces y no se postergue este sector.

ii) **Acuerdos reunión Etapa de Deliberación Interna**

- Se da por finalizada la etapa de Deliberación Interna.
- La Consultora indica que no se puede definir aún la fecha de la Etapa de Diálogo porque se requiere esperar la ejecución de la jornada de Participación ciudadana. Pero se propone realizar la segunda quincena de julio.
- Se convocará mediante oficio enviado por WhatsApp y llamado telefónico.

3.4.2. Reunión de Deliberación Interna comuna de Purén.

Lugar: Teatro Municipal, calle Doctor Garriga 995, Purén

Día y hora: Sábado 26 de abril de 2025, desde las 11:00 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 21 participantes.

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

Pahola Díaz, secretaria CI Tranamán
Humberto Paillao, CI Luis Marileo
Carlos Aburto, CI Domingo Paillao 2
Pedro Calbuñir, CI Luis Marileo Colipi
Sandra Campos, CI Domingo Paillao
José Santo Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao
Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I
Esteban Huenupi CI Pascual Huenupi II, Quilaco
Manuel Curinao, CI Cacique Manuel Curinao
Miriam Ancal, CI Caupolicán.
Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao
Isolina Franco Marimán, CI Ignacio Quilape Cayupán III
Pedro Mella Paillami, Lolonco.

En representación de la empresa consultora, RyQ Ingeniería, estuvieron presentes,

Elizabeth Castillo, Coordinadora de Proyectos.
José Vignoli, Coordinador Estudio
Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Francisca Gutiérrez, profesional apoyo Consulta Indígena
Valentina Molina, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia:

Figura N°3-13. Registro Asistencia Reunión Etapa Deliberación Interna CI Purén.



REGISTRO DE ASISTENCIA
Etapas de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía

ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	26 de abril de 2025	HORA	11:00	
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	1	DE 2

PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	Pahda Biaz S.	comunidad tranenon secretaria comun P. C.	961227507 PahdaBiazS@gmail.com	[Firma]
2	Humberto Paillales	C.I. Luis Haniko - Concepción	989656960	[Firma]
3	Carlos Abanto	C.I. Domingo Paillao 2	920997769	[Firma]
4	Teo Albarrán	C.I. Luis Haniko C. P.	966058215	[Firma]
5	Sauhe Cordero	C.I. Domingo Paillao	966349405	[Firma]
6	Isabel Cordero	Domingo Paillao	11811073	[Firma]
7	José Santo Milto	C.I. Gaitan Benito Napa (Luzmila)	+569 439021882	[Firma]
8	Domingo Huapi Huapi	C.I. Praxel Huapi I	+569	[Firma]
9	Esther Sotillo Huapi	C.I. Praxel Huapi II - Quilco	+569	[Firma]
10	Monje Carriño	C.I. Manuel Carriño		[Firma]
11	Monje Carriño	Com. Compañía de Policía	982862130	[Firma]
12	Andrés Pardo Huapi	Gaitan Tasi Huapi (Presidente)	995254736	[Firma]
13	Isabel Franco Morimay	Ignacio Quilco Huapi II	9-10102409	[Firma]



REGISTRO DE ASISTENCIA
Etapas de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía

ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	26 de abril de 2025	HORA		
LUGAR	Teatro Municipal, Doctor Garriga 995, Purén	PÁGINA	2	DE 2

PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
14	Rafael Milla Paillamil	Lataco	+569 42092442	[Firma]
15	Elizabeth Costello	Coordinadora RyQ	Elizabeth.Costello.m@gmail.com	[Firma]
16	Sofía Alarcón	RyQ	95551519	[Firma]
17	Francisca Carreño	RyQ	+569 89773343	[Firma]
18	Ephraim Hincen Gordo	Consulta RyQ	+569 4780535	[Firma]
19	José Vignoli Molina	RyQ	+569 77733762	[Firma]
20	Valentina Molina R.	RyQ	+569 8887057	[Firma]
21	Alvaro Ibañez	RyQ	+569 42493200	[Firma]
22				
23				
24				
25				
26				

Fotografía 1.8 Detalle asistentes a reunión Deliberación Interna Consulta Indígena Purén.



i) Temas tratados

i.a) Primera Parte

- Recepción y Registro de Participantes.
- Saludos bienvenida de la Jornada.
- Intervención Sr. Álvaro Ibáñez. Coordinador General Proceso de Consulta Indígena. Equipo RyQ Ingeniería S.A.
- Presentación de profesionales que brindan apoyo en la jornada.
- Se solicita autorización para el registro audiovisual de la jornada, para la construcción de acta e informe de sistematización.

i.b) Segunda Parte.

Presentación temática y metodológica del proceso de consulta indígena y en particular de la Etapa de Deliberación Interna del proceso de Consulta.

Expositor: Álvaro Ibáñez

Trabajo Grupal:

Se presenta a los representantes de las comunidades indígenas participantes, documento matriz (ppt), que sistematiza las intervenciones realizadas por miembros de las comunidades indígenas de Purén Purén en jornada de Entrega de Información del proceso de consulta indígena.

Se realiza revisión de la ruta con imagen satelital (KMZ) y con plano de seguridad vial, con el propósito de revisar y complementar la información expuesta, en los ámbitos de ingeniería y socioculturales. Expositor: José Vignoli.

A continuación, se exponen dudas, consultas o comentarios planteadas por los asistentes:

● Sra. Miriam Ancal, CI Caupolicán: consulta sobre el sector Centinela, porque tiene preocupación por el socavón que se genera. Propone que se realice un puente, para que no se tenga que rellenar y si no es posible, que se realice algún desvío pero que no se afecte el humedal.

Respuesta, José Vignoli: En ese tramo la consultora está solicitando un estudio extra de ingeniería, para realizar un sondeo, para saber qué tipo de suelo y agua existe en ese sector, para comprender qué tipo de falla genera el socavón, con el propósito de determinar cuál es la solución requerida, que podría ser un terraplén que permita el flujo del agua u otra medida. Porque un puente podría ser muy costoso.

● Sra. Miriam Ancal, CI Caupolicán: En el sector de Puente Nilhue, ha habido muchos accidentes, hay personas con discapacidad que utilizan silla de ruedas, solicita mejorar el acceso a los paraderos, por ejemplo, una pasarela.

● Sra. Miriam Ancal, CI Caupolicán: Hay paraderos con muy mala instalación, que obstaculizan la visión para ingresar a la ruta, por ej. en Puente Caupolicán y Puente Negro. Solicita mejorar los cuellos de accesos hacia el interior (Caupolicán, CECOSF, Puente Negro).

- Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao: Refuerza el llamado a que las comunidades participen activamente en estas instancias, den sus comentarios y resuelvan sus dudas, porque son ellos quienes utilizan la ruta.

- Sr. José Santos Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao: Consulta si la construcción del camino implica aumentar el ancho del terreno de la ruta.

Respuesta, José Vignoli: En la actualidad existe una faja fiscal y el ensanche de berma se realizaría mayoritariamente dentro de ese margen, sin la necesidad de expropiación en tierras indígenas.

- Sra. Sandra Campos, CI, Domingo Paillao: Indica que quedó conforme con la respuesta que otorgó Vialidad en la reunión anterior, respecto a su solicitud de semáforos en el cruce, en la cual Vialidad propuso hacer algo similar a lo que existe en el camino a Galvarino y generar un mecanismo de reducción de velocidad y pista de viraje.

- Sr. José Santos Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao: Cree que se generará conflicto con los propietarios y le preocupa que se resguarden los sitios sagrados.

- Sr. Carlos Aburto, CI Domingo Paillao 2: Solicita una pasarela en el acceso a Purén, porque es difícil el cruce de peatones y un mejoramiento al camino hacia el interior de la población (camino a Boyeco).

- Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao: Consulta si se incorporarán ciclovías. Respuesta, José Vignoli: No se encuentra incorporado, se podría generar la indicación en esta reunión, pero tendría indicar en qué sector, porque la norma exige ensanchar el camino e instalar veredas.

- Sr. José Santos Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao: indica que el Estado tiene recursos y deben exigir que se inviertan para resolver las problemáticas de la ruta. Por ejemplo, si se requiere ensanchar la ruta para construir una ciclovía, no puede ser solo en un tramo, debiese ser en todo el camino. Respuesta, José Vignoli: Aclara que se generará un mejoramiento y ensanchamiento de berma en toda la ruta, en los 35 km. Sin embargo, para construir una ciclovía debe justificar el gasto de recurso en un sector donde efectivamente se utilice. Además, indica que en todos los paraderos se incorporará vereda, para el acceso peatonal.

- Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, hay algunas señaléticas que entorpecen la visión. Solicita que se tenga resguardo de esta situación. Falta dialogar con las personas que habitan ahí antes de instalar estas señaléticas, para que se aseguren.

Respuesta, José Vignoli: Se podría proponer que cuando el proyecto esté en el periodo previo a licitación, se solicite la visita de los especialistas de seguridad vial para que revisen la ubicación de las obras de señalética.

- Sr. Domingo Huenupí, CI Pascual Huenupí I, solicita evaluar la factibilidad de instalar ciclovía hasta el sector El Manzanal.

- Sr. José Santos Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, solicita que se incorporen semáforos en la salida de Purén y en el acceso a Nilhue.

- Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao: Solicita que se realice mayor fiscalización a los camiones. Pregunta respecto a la plaza de pesaje que se había propuesto.

- Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao: Consulta, qué implica un paso peatonal. Respuesta, José Vignoli: Hay cuatro tipos de cruce peatonal. a) Pasarela con acceso universal, b) paso de “cebra”, c) Resaltos o “Lomos de Toro” “planos pintados, con baliza y reductores, d) Resalto Redondeado, también con baliza y reductores.

- Álvaro Ibáñez: Consulta si existen sitios ceremoniales cercanos a la ruta, para generar algún resguardo. Respuesta, Sr. José Santos Millao, CI cree necesario realizar una visita a terreno, para que puedan ser identificados.

Respuesta, Miriam Ancal, CI Caupolicán: Indica que su comunidad tiene un sitio ceremonial y rehue a aproximadamente 40 metros de la ruta en el sector Nilhue.

- Sr. Andrés Alonso Mulato: Pregunta por la señalética con pertinencia cultural, que se había propuesto para indicar el acceso de comunidades mapuches.

- Sr. Pedro Calbuñir, CI Luis Marileo Colipi sector Remehueico, refuerza la necesidad de que este proyecto se pueda ejecutar y la idea de la instalación de ciclovías en toda la ruta, no solo hasta Centinela, la incorporación de pasos peatonales y apoya la idea de realizar un sondeo en el sector Centinela y si se requiere hacer un puente. Lamenta la poca asistencia.

- Sr. Humberto Pailleo, Concejal, CI Luis Marileo, explica cómo surge la demanda del mejoramiento de la ruta y el proceso de lucha que generaron. Además, consulta por qué se decidió cambiar el acceso y generar una curva.

- Sra. Sandra Campos, CI Domingo Paillao, solicita que en la próxima reunión venga algún especialista a explicar el tema de las expropiaciones.
- Sr. Andrés Alonso Mulato, solicita que se incorporen a las comunidades en la contratación de mano de obra en la Fase de Construcción.
- Sra. Sandra Campos, CI Domingo Paillao, indica que para las obras de mejoramiento no se consideraron a las comunidades.

Respuesta Alvaro Ibañez: Explica que eso se puede solicitar y que en algunas ocasiones se considera dentro de alguna cláusula en el proceso de licitación, que se incorpore algún porcentaje de las comunidades.

A continuación, se expone el resultado del trabajo de Deliberación Interna de las Comunidades:

INDICACIÓN INFORMACIÓN	ETAPA	ENTREGA	DE OBSERVACIÓN - APOORTE - INDICACIÓN ETAPA DE DELIBERACIÓN
Sr. Manuel Contreras, Representante CI José Railén, consulta si se instalarán semáforos y pasos de cebra en los accesos a Purén, porque en la actualidad es peligroso y se han generado accidentes (atropellos).			Sin observaciones
Sra. Sandra Campos, CI Domingo Paillao - Sector Boyeco, insiste en la urgencia de instalar semáforos en el acceso a Purén por el alto tráfico peatonal y los accidentes.			
Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, pregunta sobre las modificaciones en el sector Centinela.			Sin observaciones
Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao, solicita otorgar tiempo para que las comunidades analicen las expropiaciones y sugiere reuniones en fin de semana para mejorar la asistencia.			Sin observaciones
Sr. Pedro Calbuñir, CI Luis Marileo Colipi - Sector Remehueico, consulta sobre asfalto vs. hormigón, cuestiona los límites de la ruta y advierte sobre múltiples expropiaciones, además, pide cercos perimetrales y critica la mala vialidad en la provincia de Malleco comparada con Cautín.			Sin observaciones
Sr. Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I, destaca la falta de ciclovías y consulta sobre el problema del barro en accesos a empresas madereras.			Sin observaciones
Sr. Humberto Paillaleo, propone considerar la instalación de "lomos de toro", ya que no se respetan los límites de velocidad.			Sin observaciones
			Se solicita evaluar la construcción de un puente en el sector Centinela, para no afectar el curso del agua.
			Se solicita evaluar un paso peatonal adecuado en el acceso a Purén, Nilhue, CECOSF y la Villa Caupolicán.

INDICACIÓN INFORMACIÓN	ETAPA	ENTREGA	DE	OBSERVACIÓN -APORTE - INDICACIÓN ETAPA DE DELIBERACIÓN
				Se solicita la incorporación de ciclovía desde Centinela hasta Manzanal.
				Se solicita el mejoramiento al camino hacia el interior de la población (camino a Boyeco).
				Se solicita que se incorporen Semáforos en la salida de Purén y en el acceso a Nihue.
				Se solicita que se genere una reunión con profesionales del Ministerio de Bienes Nacionales o Dirección Regional de Vialidad a explicar el tema de las expropiaciones a los afectados directos.
				Se solicita que se comprometa incorporar mano de obra de las comunidades en el periodo de construcción de la obra.
				Se solicita la visita de los especialistas de seguridad para que revisen la ubicación de las obras de señalización vial proyectadas.
				Se solicita generar una visita a terreno para identificar los sitios de significación cultural.

ii) **Acuerdos reunión Etapa de Deliberación Interna.**

- Se da por finalizada la etapa de Deliberación Interna.
- Se convocará a la jornada de Etapa de Diálogo la primera quincena de julio, mediante oficio entregado de forma presencial y reforzando convocatoria por llamado telefónico.

3.5. Resultados Etapa de Diálogo, proceso de Consulta Indígena.

Objetivos: Esta etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.

Dentro del plazo establecido para esta etapa, deberán realizarse las reuniones que sean necesarias para cumplir con el objetivo de la Consulta y, al igual que en las otras etapas, se deberá respetar la cultura y los métodos de toma de decisiones de los Pueblos Indígenas.

Las instituciones representativas deben llegar a esta etapa de Diálogo luego de una deliberación interna, con una postura en relación con la medida que se les consulta, debiendo presentar en esta fase sus observaciones y reparos, e incluso, idealmente, presentar sus contrapropuestas.

Los acuerdos y desacuerdos de esta etapa deberán constar en un acta que dé fe de los esfuerzos realizados.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la Etapa de Entrega de Información. Cabe señalar que estas reuniones se desarrollaron en una sola jornada de trabajo, por cada comuna, los días miércoles 09 y jueves 10 de julio de 2025.

3.5.1. Convocatoria a Etapa de Diálogo, proceso de Consulta Indígena.

El proceso de convocatoria para la reunión de Diálogo se realizó siguiendo los acuerdos establecidos en la Etapa de Planificación del Proceso. De este modo, para la comuna de Los Sauces, la convocatoria fue mediante un oficio emanado por el SEREMI de Obras Públicas, el cual fue distribuido mediante WhatsApp con los dirigentes y apoyado mediante una llamada telefónica.

En el caso de la comuna de Purén, este oficio fue distribuido de manera presencial y personal a cada presidente o representante de las comunidades participante del proceso, además de la llamada telefónica recordando la reunión una semana antes del día de la actividad.

Como el proyecto en estudio se sitúa administrativamente en las comunas de Los Sauces y Purén, dicha actividad se realizó en dos grupos, durante el mes de julio del 2025, bajo el siguiente programa:

- **Los Sauces:** miércoles 09 de julio de 2025, desde las 10:00 hrs., en la Biblioteca Municipal de Los Sauces, ubicada en Ercilla 148, Los Sauces.

- **Grupo 2 Purén:** jueves 10 de julio de 2025, desde las 10:00 hrs., en dependencias del Salón Patrimonial, ubicado en calle Urrutia 213, Purén

Los oficios respectivos se presentan en la siguiente figura:

Figura N°3-14. Ord N° 197 convocatoria a etapa de Diálogo, proceso de consulta indígena, distribuido a dirigentes de comunidades indígenas, comuna de Los Sauces.

	ORD. N°	197 2 de julio de 2025
	Temuco,	
	ANT.:	Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
	MAT.:	Invita a representantes de Comunidades Indígenas a participar en reunión de Etapa Diálogo.

**DE: PATRICIO POZA B.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento en el tramo de la Ruta R-60-P, entre el límite regional y la ciudad de Los Sauces.

En el marco de la iniciativa, el Ministerio de Obras Públicas se encuentra llevando a cabo un proceso de consulta indígena, según lo establecido en el artículo 6° del Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la instancia de reunión de la Etapa de Diálogo del proceso de Consulta Indígena. El objetivo de esta etapa es generar la instancia de diálogo entre las partes, en relación a los temas tratados durante el proceso.

El encuentro se realizará el **miércoles 09 de julio de 2025, desde las 10:00 hrs.**, en el la Biblioteca Municipal, ubicada en Ercilla 148, Los Sauces.

Ante consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con la Sra. Lilia Sánchez Beltrán, Inspectora Fiscal del Estudio, al correo electrónico lilia.sanchez@mop.gov.cl o al teléfono de contacto 22 449 3247.

Su participación es muy importante para el adecuado desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.



Figura N°3-15. Ord N° 198 convocatoria a Etapa de Diálogo, proceso de consulta indígena, distribuido a dirigentes de comunidades indígenas, comuna de Purén.

	198
	ORD. N° 2 de julio de 2025 /
	Temuco,
	ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
	MAT.: Invita a representantes de Comunidades Indígenas a participar en reunión de Etapa de Diálogo.
DE: PATRICIO POZA B. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN	
Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene como objetivo principal desarrollar un Estudio de Ingeniería de Detalle, que concluya en un proyecto vial que permita construir las obras de reposición y mejoramiento en el tramo de la Ruta R-60-P, entre el límite regional y la ciudad de Los Sauces. En el marco de la iniciativa, el Ministerio de Obras Públicas se encuentra llevando a cabo un proceso de consulta indígena, según lo establecido en el artículo 6° del Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la instancia de reunión de la Etapa de Diálogo del proceso de Consulta Indígena. El objetivo de esta etapa es generar la instancia de diálogo entre las partes, en relación a los temas tratados durante el proceso. El encuentro se realizará el jueves 10 de julio de 2025, desde las 10:00 hrs., en dependencias del Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga 995, Purén. Ante consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con la Sra. Lilia Sánchez Beltrán, Inspectora Fiscal del Estudio, al correo electrónico lilia.sanchez@mop.gov.cl o al teléfono de contacto 22 449 3247. Su participación es muy importante para el adecuado desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia. Saluda atentamente a Ud.  PATRICIO ALEJANDRO POZA BARRERA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL Subsecretaría de Obras Públicas 02/07/2025	

Figura N°3-16. Registro de Entrega de Oficio N° 198 convocatoria a Etapa de Diálogo, proceso de consulta indígena, firmado por dirigentes de comunidades indígenas, comuna de Purén.



PROYECTO ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA R-60-P, LOS SAUCES – PURÉN – LÍMITE REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN CUARTA REUNIÓN DE ETAPA DE DIÁLOGO CONSULTA INDÍGENA.

Fecha de entrega: Viernes 03 Julio 2025 Comuna: Purén Oficio: 198

Nombre Dirigente	Comunidad Indígena	Dirección/Sector	Teléfono	Firma
Manuel Cuineo	Com. Manuel	Villa Caupolicán	—	[Firma]
Sandra Céspedes	Donato Pailao	Bayo	966349405	[Firma]
Fosha Puroto	Donato Pailao 2	Boyero	920992769	[Firma]
Andrés Alonso Mulate	Com. Pailao: Mulate	Tranquán	995254736	[Firma]
Alejo Amelio Sab	Donato Pailao	Panguico	999155005	[Firma]
Margoth Benavente	Donato Pailao	Villaco	948403501	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Itallaco	92220730	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Purén	988988678	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Purén	999908885	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Purén	933001110	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Purén	944509175	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Quilaco	988772884	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Purén	988125149	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Purén	988656800	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Purén	988058725	[Firma]



PROYECTO ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA R-60-P, LOS SAUCES – PURÉN – LÍMITE REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN CUARTA REUNIÓN DE ETAPA DE DIÁLOGO CONSULTA INDÍGENA.

Fecha de entrega: Viernes 04 Julio 2025 Comuna: Purén Oficio: 198

Nombre Dirigente	Comunidad Indígena	Dirección/Sector	Teléfono	Firma
Luis Pailal Fuentesalba	Ignacio Quirope Campa	Huataleba / Purén	984237005	[Firma]
Robinson Tamarit	Ignacio Quirope	Itallaco	910102399	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Los Andes Huallanca	923749365	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Quilaco	—	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Quilaco	982162130	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Huataleba	934316480	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Huataleba	985040075	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Los Sauces	—	[Firma]
Donato Pailao	Donato Pailao	Huataleba	988000000	[Firma]

3.5.2. Etapa de Diálogo.

A continuación, se presentan los resultados de la jornada de Diálogo.

3.5.2.1. Reunión de Diálogo, Consulta Indígena comuna de Los Sauces.

Lugar: Biblioteca Municipal, ubicada en Ercilla 148, Los Sauces

Día y hora: Miércoles 09 de julio de 2025, desde las 10:00 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 27 participantes.

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

Rosmina Véliz, CI Fermín Marileo
Katerine Carilao, CI Juan Pinchuleo
Mario Maldonado, CI José Loncomil.
Victor Porma, CI José Luis Porma 3
Manuel Antileo, CI Lorenzo Quilapi Cabeton
Eliana Marileo, CI José Luis Porma
David Huenutripai, CI Domingo Huentemán
José Ignacio Marileo, CI Antonio Pailaqueo
Graciela Paillao, CI Domingo Huenchullán

En representación de la Dirección de Vialidad del MOP, asistieron:

Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal
Javier Millar, Analista Medio Ambiente y Territorio
Gerard Fetis, Jefe Planificación DRV Araucanía
Cecilia Opazo, Dpto. Expropiaciones DRV Araucanía
Macarena Bravo, Coordinadora DRV Araucanía
René García, Profesional Seguridad Vial DV
Flor Matus, Profesional Seguridad Vial DV

En representación de la empresa consultora, RyQ Ingeniería, estuvieron presentes,

José Segura, Jefe de Proyecto
José Vignoli, Coordinador Estudio
Elizabeth Castillo, Coordinadora de Proyectos
Macarena Chávez, Analista MAT RyQ
Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Francisca Gutiérrez, profesional apoyo Consulta Indígena
Valentina Molina, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia:

Figura N°3-17. Registro Asistencia Reunión Etapa Diálogo Los Sauces.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	09 de julio de 2025	HORA	10:40	
LUGAR	Edificio CHDI, Balmaceda 489, Los Sauces	PÁGINA	2	DE 3
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	Romina Velaz	C.I. Germán Manríquez - Presidente	964284795	[Firma]
2	Gerard Felix	Vialidad Araucanía	45246211	[Firma]
3	Lucía Ojeda	Vialidad Araucanía	45216401	[Firma]
4	Marcelino Bravo	Vialidad Araucanía	452462356	[Firma]
5	Karen Carillo I	C.I. Juan Vinuales	953321873	[Firma]
6	Mario Maldonado	C.I. José Antonio sector guardabosque	984430679	[Firma]
7	Victor Porma	C.I. José Luis Porma - Presidente	966028283	[Firma]
8	María Arce	C.I. Lorenzo Quispe Caballero	984743570	[Firma]
9	Manuel Arce	C.I. Lorenzo Quispe Caballero		[Firma]
10	Elaine Marín Alpi	C.I. José Luis Porma - Presidente	940768364	[Firma]
11	Carlos Porma	C.I. José Luis Porma - Concejero	964743687	[Firma]
12	Benjamin Guerra Marín	C.I. José Luis Porma - En blanco	920032367	[Firma]
13	José Marín	C.I. Antonio Riquelme	966994753	[Firma]

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	09 de julio de 2025	HORA		
LUGAR	Edificio CHDI, Balmaceda 489, Los Sauces	PÁGINA	1	DE
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
14	Liliana Sánchez	IF Vialidad MOP	991772707	[Firma]
15	Donato Hueland	Socio DATUNCO Hueland	993213056	[Firma]
16	ALVARO IBARRA	RyA - COORD. CONS. Hueland	942443200	[Firma]
17	Rene Parra	Seguridad Vial Vialidad	997644467	[Firma]
18	Florencia R.	SEGURIDAD VIAL NC	936964940	[Firma]
19	JOSÉ SANCHEZ	JEFE PROV. RyA		[Firma]
20	Unai Piller	Eleon	999945429	[Firma]
21	Elisaveth Cortes	Coordinadora de Proyectos	991076346	[Firma]
22	José Viera	Coordinador de Proyectos	997733762	[Firma]
23	José Marín	RyA	99551515	[Firma]
24	Sandra Bullán C.	Dirección de Vialidad	988045199	[Firma]
25	Francisca Gaudes	RyA	988773373	[Firma]
26	Valentina Reyes	RyA	978887057	[Firma]

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	09 de julio de 2025	HORA		
LUGAR	Edificio LIDEL, Balmaceda 489, Los Sauces	PÁGINA	3	DE 3
<i>13-16 Generación, Estructuras A-98</i>				
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO-E MAIL	FIRMA
27	Macarena Charly Benito	Estado Insular R. P. 49	9873506452	<i>[Firma]</i>
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

Fotografía 1.9 Detalle asistentes a reunión Diálogo Los Sauces.



i) Resultados Jornada de Dialogo.

i.a) Primera Parte

Recepción y Registro de Participantes.

- Entrega de material de la jornada -Equipo RyQ Ingeniería S.A

Saludos bienvenida de la Jornada.

- Álvaro Ibáñez, saluda a los asistentes.
- Se solicita autorización para el registro audiovisual para la elaboración de acta e informe.

Posteriormente se genera dinámica de presentación de los asistentes.

i.b) Segunda Parte.

Javier Millar, expone presentación en formato PPT, abordando las siguientes temáticas:

- Antecedentes generales del estudio.
- Resumen de las actividades realizadas.
- Etapa de diálogo.

A continuación, Lilia Sánchez y Javier Millar, exponen:

Observaciones y Solicitudes generadas en la Etapa de Deliberación Interna y las respuestas generadas por la Dirección de Vialidad, invitando a representantes de las comunidades a generar comentarios y/o inquietudes para la formalización de acuerdos y/o disensos.

Antes de finalizar la jornada:

- Sr. Carlos Porma, CI José Luis Porma, consulta si el proyecto corresponde a un estudio o si también involucra la construcción.

Respuesta: Sra. Lilia Sánchez, explica las etapas de este proyecto y posibles plazos de las etapas posteriores.

Respuesta: Gerard Fetis, profundiza indicando las dificultades de postulación de este tipo de proyectos de gran inversión pública, que por lo general son abordados en tramos diferenciados.

- Especialista de Expropiaciones, Sra. Cecilia Opazo, de la Dirección de Vialidad, explica el mecanismo de expropiación en proyectos de vialidad. Éste involucra un estudio legal de los terrenos que deban ser expropiados por la ampliación de la ruta, un diálogo con los propietarios (privados y/o comunidades).

- Sr. Benjamín Guerrero, abogado, CI Jose Luis Porma, consulta cómo se realiza el pago a las comunidades en el proceso expropiatorio del proyecto Traiguén - Los Sauces (correspondiente a otro proyecto).

Respuesta: Sra. Cecilia Opazo, explica que, si ya está notificado, es porque debe estar próximo al pago. Si se genera algún cambio en el propietario se debe gestionar la modificación.

- Sra. Lilia Sánchez, solicita que explique qué sucede con los cercos de los terrenos expropiados.

Respuesta: Sra. Cecilia Opazo, explica que posterior al proceso expropiatorio DV instala cerco estándar de polines con alambre de púa. El cerco que tenían los propietarios se paga dependiendo sus características de acuerdo a la valoración comercial del momento.

Se acuerda que la entrega de expediente se genere mediante reunión de cierre del proceso de consulta, para el día miércoles 13 de agosto a las 10 am, de forma preliminar, sujeta a modificación.

A continuación, se expone tabla, con las observaciones generadas en etapa de deliberación interna, las respuestas otorgadas por la Dirección de Vialidad y el resultado generado en esta etapa de Diálogo:

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
Sra. Romina Veliz, Presidenta CI Fermín Marileo, Respecto a la existencia del Título de Merced José Luis Porma en Los Sauces, se indica que actualmente existen tres comunidades indígenas, y que se debe contactar a sus dirigentes.	Se estableció contacto con los dirigentes de las comunidades asociadas al título de merced José Luis Porma, informando acerca de esta instancia de reunión.	acuerdo, asistieron representantes de la comunidad José Luis Porma.
Sr. Víctor Porma, Presidente CI José Luis Porma 3, corrobora que los límites del Título de Merced siguen vigentes, y que los terrenos son de propiedad privada diferenciadas.	Se establecerá contacto con los propietarios particulares afectos a expropiaciones.	acuerdo, sin observaciones.
Se solicita mejoramiento de caminos interiores.	El alcance del Proyecto es exclusivo a la Ruta R-60-P, de modo que no es posible incorporar otras rutas.	acuerdo, sin observaciones.
Sra. Romina Veliz, presidenta CI Fermín Marileo, consulta que va a suceder con el camino que cambia trazado en el sector del puente Guadaba.	El camino existente en ese sector quedará en desuso, con elementos que impidan el acceso vehicular.	acuerdo, sin observaciones.
Se solicita que cuando las obras se ejecuten comiencen desde Los Sauces y no se postergue este sector.	La definición del punto de inicio para la etapa de construcción de un Proyecto depende de múltiples factores, algunos de ellos dinámicos que pueden ir evolucionando en el tiempo. Por ejemplo, condiciones de la seguridad vial, deterioro de la calzada y volumen de usuarios, entre otros. Es por ello que en esta etapa no es posible comprometer el punto de inicio para la ejecución de las obras.	acuerdo, sin observaciones.
Sr. David Huenutripai, CI Domingo Huenteman, consulta por qué no se ven zonas de descanso.	No es posible establecer zonas de descanso en este tipo de rutas. Sin embargo, el nuevo diseño del Proyecto contempla mejoras en	acuerdo, sin observaciones.

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
Sr. Héctor Muñoz, CI Domingo Huenchullan, solicita hacer una zona de descanso, en Guadaba Bajo, las bermas que se construyen son muy pequeñas, generando riesgo de accidente. No existen zonas de descanso en la ruta de Los Sauces a Cañete. Y actualmente se utiliza ese sector como zona de descanso, se estacionan camiones y se venden productos. Zonas de descanso Área de descanso dm 85,900 aprox./ Bermas área de ventas	los anchos de las pistas de circulación como de las bermas. En caso de requerirse la detención forzosa de vehículos, el Proyecto considera bermas pavimentadas, con anchos adecuados para el estacionamiento provisorio en caso de emergencia. Es importante señalar que cualquier dispositivo vial adicional, impactaría sobre los terrenos aledaños, obligando a mayores expropiaciones.	
Sra. Romina Veliz, Presidenta CI Fermín Marileo, indica que en un cruce se construyó una Ruka que impide la visibilidad de los vehículos. Sra. Romina Veliz, presidenta CI Fermín Marileo, solicita la incorporación de un semáforo en el cruce Los Sauces (denominado cruce de la muerte) Mala visibilidad en sector próximo a la intersección de calle Chacabuco con ruta R-86 Semáforo acceso a Los Sauces	El proyecto incluye la incorporación de semáforo en dicha intersección.	Acuerdo. Se solicita que quede en acta que se considera semáforo en ambas intersecciones (Cruce la Ruka y Cruce de la Muerte).
Sra. Romina Veliz, Presidenta CI Fermin Marileo, indica que en la "Bajada Caracoles", hay un colegio y un paradero, y los vehículos pasan muy rápido, consulta si	Por criterio técnico, el Manual de Carreteras establece la incorporación de pasarelas cuando la calzada incluye una mediana o bandejón con restricción peatonal, situación	acuerdo, sin observaciones.

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
existe la posibilidad de incorporar una pasarela, para la protección de los niños que utilizan ese cruce. Pasarela en sector de escuela	que no está presente en la Ruta R-60-P. Sin embargo, el Proyecto incluye todos los elementos de seguridad vial necesarios para mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos que requieran cruzar la calle. (Cabe señalar que la experiencia demuestra que las pasarelas en este tipo de rutas son evadidas por los usuarios, quienes prefieren cruzar directamente, evitando caminar mayores distancias).	
Sra. Romina Veliz, presidenta CI Fermin Marileo, solicita incorporar paradero en sector residencial dm 89200 aprox. cercano a escuela sector Bajada Caracoles. Paraderos sector residencial dm 89,200 aprox. sector Bajada Caracoles.	El Proyecto considera paraderos en el sector, según las especificaciones del Manual de Carreteras, aportando los elementos de seguridad y señalización asociados.	acuerdo, sin observaciones.
Sra. Romina Veliz, Presidenta CI Fermin Marileo, insiste que es muy necesario, que en la ruta ya se han instalado balizas y que no han funcionado. Además la entrada hacia el sector Caracoles está en muy mal estado, y deben ingresar hacia el bosque por el mal estado de la ruta y falta de visibilidad. Pistas de viraje para acceso al sector de viviendas Dm 89.900 aprox.	Por requerimiento técnico, no es posible incorporar pistas de viraje en todas las intersecciones del camino. El Manual de Carreteras establece la incorporación de un acceso con pista de viraje, siempre que se den las condiciones de un flujo vehicular mínimo por hora, condición que no está presente en el punto solicitado. Sin embargo, se contempla un sistema de reducción de velocidad asociado a zona de escuela, además de la incorporación de bermas de 2 m de ancho, a ambos lados de la calzada.	acuerdo, sin observaciones.
Sra. Graciela Paillao, CI Domingo Huenchullan, indica que hay un sector cerca del paradero de Guadaba Bajo, cercano a un acceso de CI Antonio Pailaqueo, que su cruce es muy peligroso.	El proyecto considera para dicho cruce, pistas de viraje, nuevos paraderos y elementos de señalización vertical lateral y demarcación sobre el pavimento, además de iluminación vial, mejorando	acuerdo, sin observaciones.

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
Mejora de acceso hacia la comunidad Antonio Pailaqueo.	significativamente las actuales condiciones del cruce.	
Se consulta si es bueno o no identificar, con señalética los accesos que conducen a comunidades indígenas. Si la señalética debe tener un icono por ejemplo un Kultrún o si se incluye además el nombre de la comunidad. Se aclara que esto es una de las materias que debe abordarse en la siguiente Etapa de Deliberación Interna. Existen posiciones que apoyan la incorporación del nombre de las comunidades y otras que prefieren solo mostrar el icono de Kultrun. Señalética con pertinencia cultural	El Proyecto considera la implementación de señalética con pertinencia cultural, en distintos puntos de la ruta. *Se aprovecha de señalar en esta instancia que la señalización sobrecargada, (con mucho texto), aumenta la probabilidad de accidentabilidad en la ruta. (Se presentan ejemplos de señalética, pero se advierte que estos pueden sufrir modificaciones).	acuerdo, sin observaciones.
Sr. David Huenutripai, CI Domingo Huenteman, solicita incorporar señalética de cruce peatonal en paraderos de zona urbana. Señalización de cruces peatonales	El proyecto contempla la señalización para el cruce peatonal en los paraderos de zona urbana. Cabe señalar que se contempla para todos los paraderos de la Ruta, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.	acuerdo, con observación de la Inspectora Fiscal indicando que la señalización se incorpora en todos los cruces urbanos o interurbanos.

ii) **Acuerdos Reunión Etapa de Diálogo**

- Se da por concluida la Etapa de Diálogo de Consulta Indígena.
- Se informa que la señalética presentada corresponde a un ejemplo y puede sufrir modificaciones.
- Se propone la siguiente reunión correspondiente a la etapa de Sistematización, entrega de Expediente y cierre del proceso de consulta indígena, sea el día **13 de agosto de 2025**, a las 10:00 horas, sujeto a modificación.
- Se convocará a dicha reunión mediante oficio, el cual será enviado por WhatsApp y se reforzará la convocatoria a través de un llamado telefónico, a cargo del consultor

3.5.2.2. Reunión de Diálogo Consulta Indígena comuna de Purén

Lugar: Salón Patrimonial, calle Urrutia 213, Purén.

Día y hora: Jueves 10 de julio de 2025. 10:00 hrs.

Asistencia: Esta reunión contó con un total de 39 participantes.

Entre los representantes de las comunidades y organizaciones:

Patricia Paine, CI Pascual Huenupi 2
Cecilia Flores, Werken CI Jacinto Caniupan
Carmen Chicahual, CI Buchahueico
Juan Huentecóna., CI Buchahueico
Sandra Campos, CI Domingo Paillao
Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I
Victor Millao, CI Tranamán
Carlos Aburto, Werken CI Domingo Paillao 2
Gustavo Reuca, CI Juan Ignaico Reuca
Miriam Ancal, CI Caupolicán.
Pedro Calbuñir, CI Luis Marileo Colipi
Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao
Erlyn Salgado, CI Hueico Chico
Omar Calbuñir, CI Remehueico
Domingo Tranguilao, CI José Railén
Gerardo Ancamilla, CI Antonio Ancamilla
Isolina Franco Marimán, CI Ignacio Quilape Cayupán III
Juan Alonso, CI Jacinto Caniupán
María Landeros, CKI Domingo Paillao
José Santos Millao, CI Goñotuy Tañi Mapu Lonco Llao

En representación de la Dirección de Vialidad del MOP, asistieron:

Lilia Sánchez, Inspectora Fiscal
Javier Millar, Analista Medio Ambiente y Territorio
Gerard Fetis, Jefe Planificación DRV Araucanía
Jeannette Ocaranza, Dpto. Expropiaciones DRV Araucanía
Macarena Bravo, Coordinadora DRV Araucanía
René García, Profesional Seguridad Vial DV
Flor Matus, Profesional Seguridad Vial DV

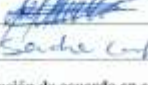
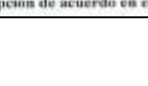
En representación de la empresa consultora, RyQ Ingeniería, estuvieron presentes,

José Segura, Jefe de Proyecto
José Vignoli, Coordinador Estudio
Elizabeth Castillo, Coordinadora de Proyectos

Macarena Chávez, Analista MAT RyQ
Álvaro Ibáñez, Coordinador Consulta Indígena
Ephraim Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Sofía Alarcón, profesional apoyo Consulta Indígena
Francisca Gutiérrez, profesional apoyo Consulta Indígena
Valentina Molina, profesional apoyo Consulta Indígena

A continuación, se expone registro de asistencia:

Figura N°3-18. Registro Asistencia Reunión Etapa Diálogo CI Purén.

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena				
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía				
ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	10 de julio de 2025	HORA	11:00	
LUGAR	Salón Patrimonial, Urrutia 213, Purén	PÁGINA	1	DE 3
PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
1	Patricio Paine	C.I. Pascual Huamapi 2 - Tercera	915131109	
2	Cecilia Flores	C.I. Jacinto Canayán - Huerfano	959186119	
3	Carmen Chacabral	C.I. Buchanuelo	-	
4	Juan Huentecona	C.I. Buchanuelo	962218411	
5	Sandra Cofre	C.I. Domingo Vialto	966349405	
6	Domingo Huamapi	C.I. Pascual Huamapi	923749365	
7	José Huentecona	C.I. Buchanuelo	953639116	
8	Victor Dillo J.	Tecnoceja	9-62358152	
9	Enzo Alberto J.	Domingo P. 2 - Huerfano	-	
10	Guillermo Rencio	Juan José Rencio	980131132	
11	Christian Ovejas P.	Com. Indígena Cooperación	982162130	
12	Patricio Calbancin	Com. Indígena Manifiesto C.I.P.	9-66058525	
13	Sandra Cofre	C.I. Domingo Vialto	966349405	

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.



REGISTRO DE ASISTENCIA
Etapas de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía

ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	10 de julio de 2025	HORA		
LUGAR	Salón Patrimonial, Urrutia 213, Purén	PÁGINA	2	DE 3

PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
14	José Vignoli	RyA - coordinador	9771 33762	
15	Eduardo Costello	Coordinación de Proyecto RyA	9710 76846	
16	Glacarina Chávez Bravo	RyA - Unidad de Planeación	98730 6452	
17	JOSÉ SEGURA	JEFE PROV RyA		
18	Glacarina Bravo	Coordinadora Regional Vialidad	452462356	
19	Tatiana Riquelme	presidenta	958673993	
20	Gerardo Fels	Planificación Vialidad IX	95 246 211	
21	ANDRÉS ALEJO MULLER	PRESENTE DOMINIO COMUNITARIO TACI MAPU LANKO LLAN	995257736	
22	ALVARO BOLLER	COORD. COMU. INDÍGENA RyA	942443200	
23	Edwin Salgado	SECRETARÍA COMUNIDAD MUSEO CHICO	984243940	
24	Omar Calbanc	Sec. Presidente Comunidad MUSEO	9.66058725	
25	Juan G. Guzmán	Buchabuco		
26	Diego Hugo Trigueros	Jefe Rincón Los Hornos	9.39220430	

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.



REGISTRO DE ASISTENCIA
Etapas de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena
Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía

ANTECEDENTES GENERALES				
PROYECTO	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta R-60-P, Los Sauces – Purén – Límite Regional, Región de la Araucanía			
FECHA	10 de julio de 2025	HORA		
LUGAR	Salón Patrimonial, Urrutia 213, Purén	PÁGINA	3	DE 3

PARTICIPANTES				
N°	NOMBRE	INSTITUCION-CARGO	N° TELÉFONO- E MAIL	FIRMA
27	Gerardo Guzmán	Comunidad Indígena Guzmán	64802929	
28	Isolina Franco	Comunidad Indígena Cayupan III	910102400	
29	FLORENTINA ROSARIO	ANALISTA & SECRETARÍA VIAL	936964940	
30	Juan A. Alvarado	Jacinto Carapán		
31	Alia Arce	JEFE DE PROYECTO DX	992772707	
32	Karla Jara	Seguimiento Vial Vialidad	997644467	
33	Valentina Melina R	RyA	978887057	
34	Jeanette Carrasco	EXPROPIACIONES - JARA	45-2-462098	
35	Maria Candores G	Comunidad Domingo Parlos	940025398	
36	Jonas Teller	Dirección de Vialidad	988095799	
37	Jose Niles Mlogro	Tramitador	966318152	
38	Victor Dilloz E	Tramitador	939024882	
39	Sofía Maldonado	RyA	785551519	

NOTA: Este documento corresponde sólo a un Registro de Asistencia y NO constituye un verificador de la suscripción de acuerdo en específico.

Fotografía 1.10 Detalle asistentes a reunión Diálogo Consulta Indígena Purén.



i) Resultado Jornada Etapa de Dialogo

i.a) Primera Parte

Recepción y Registro de Participantes

- Entrega de material de la jornada -Equipo RyQ Ingeniería S.A

Saludos bienvenida de la Jornada

- Álvaro Ibáñez, da la bienvenida y saluda a los asistentes.
- Se solicita autorización para el registro audiovisual para la elaboración de acta e informe.

Posteriormente se genera dinámica de presentación de los asistentes

i.b) Segunda Parte.

Javier Millar, expone presentación en formato PPT, abordando las siguientes temáticas:

- Antecedentes generales del estudio.
- Resumen de las actividades realizadas.
- Objetivo de la Etapa de diálogo.

A continuación, Lilia Sánchez y Javier Millar, exponen:

- Observaciones y Solicitudes generadas en la Etapa de Deliberación Interna
- Respuestas generadas por la Dirección de Vialidad.

Se invita a representantes de las comunidades a generar comentarios y/o inquietudes para la formalización de acuerdos y/o disensos.

- Se otorga la palabra a la especialista en expropiaciones, Sra. Jeannette Ocaranza, de la Dirección de Vialidad, quien expone el mecanismo de expropiación aplicado en proyectos viales. Explica que este proceso contempla el estudio de los terrenos con el fin de identificar sectores sensibles del trazado y, de este modo, minimizar tanto el número de expropiaciones, como su impacto.

- Respecto a la instalación de señalética con pertinencia mapuche, DV presenta algunos ejemplos, pero advierte que aún no se encuentra definido y pueden sufrir modificaciones. Por otra parte, representantes de las comunidades plantean disenso respecto a identificar el nombre (Toponimia) del sector, indicar el nombre del Lof, o no otorgar aquella información ancestral en aquella señalética.

Finalmente se acuerda que la entrega de expediente se genere mediante reunión de cierre del proceso de consulta, para el día 14 de agosto, de forma preliminar, sujeta a modificación.

A continuación, se expone tabla, con las observaciones generadas en etapa de deliberación interna, las respuestas otorgadas por la Dirección de Vialidad y el resultado generado en esta etapa de Diálogo:

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
Se solicita el mejoramiento al camino hacia el interior de la población (camino a Boyeco).	El alcance del Proyecto es exclusivo a la Ruta R-60-P, de modo que no es posible incorporar otras rutas.	Acuerdo, sin observaciones.
Se solicita que se comprometa incorporar mano de obra de las comunidades en el periodo de construcción de la obra.	Las Bases de Licitación para los Contratos de Obra de la Dirección de Vialidad, indican que el Contratista debe contratar mano de obra local, lo que se mantendrá para cuando se liciten las obras de este Proyecto.	Acuerdo, con observación. Incorporar en las bases de licitación de la etapa de ejecución de obras, una cláusula que estipule la entrega directa de información a las comunidades indígenas sobre el inicio del proyecto.
Se solicita generar una visita a terreno para identificar los sitios de significación cultural.	La Dirección de Vialidad manifiesta su disposición para llevar a cabo dicha visita, por lo que en esta instancia se pueden comenzar las coordinaciones necesarias.	Acuerdo, con observación. Se acuerda entregar a las comunidades aledañas a la ruta un plano con los sitios identificados durante la etapa de diagnóstico, con el fin de que puedan revisarlo y complementarlo en caso de ser necesario.
Sr. Manuel Contreras, Representante CI José Railen, consulta si se instalarán semáforos y pasos de cebra en los accesos a Purén, porque en la actualidad es peligroso, y se han generado accidentes (atropellos). Sra. Sandra Campos, CI Domingo Paillao - Sector Boyeco, insiste en la urgencia de instalar semáforos en el acceso a Purén por el alto tráfico peatonal y los accidentes. Sr. Humberto, propone considerar la instalación de "lomos de toro", ya que no se respetan los límites de velocidad. Se solicita que se incorporen Semáforos en la salida de Purén y en el acceso a Nilhue.	La operación de los nudos viales de acceso a Purén (Poniente y Oriente) se soluciona mediante una intervención mayor en ambos puntos. Una vez construidos los accesos, se obtendrá una mejora considerable en las condiciones de seguridad vial, tanto para vehículos como para peatones.	Acuerdo, sin observaciones.

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
Semáforos y cruces peatonales en accesos a Purén y Nilhue.		
Se solicita evaluar un paso peatonal adecuado en el acceso a Purén, Nilhue, Cecosf, y la Villa Caupolicán. Cruces peatonales Nilhue, CECOSF, Villa Caupolicán.	Se incorporaron pasos peatonales en las zonas mencionadas tanto Accesos a Purén Oriente y CECOSF en el Dm 79.300. En Acceso a Villa Caupolicán no se proyecta un segundo paso peatonal dada la cercanía con el paso del CECOSF. En el caso de Puente Nilhue se propone realizar un cajón peatonal.	Acuerdo, sin observaciones.
Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañy Mapu Lonco Llao, pregunta sobre las modificaciones en el sector Centinela. Se solicita evaluar la construcción de un puente en el sector Centinela, para no afectar el curso del agua. Modificaciones Sector Centinela (Terraplén).	El análisis de la mejora en el terreno del sector de Centinela, depende del resultado de los estudios geotécnicos que se realizarán. Una vez analizados dichos resultados, se determinarán las obras de mejoramiento. Como primera solución para estabilizar el conjunto terraplén-suelo de fundación, se propone la utilización de una pantalla de pilotes de 60 cm de diámetro y 3mm de espesor, a lo largo de toda la sección de la ruta que experimentó deslizamiento.	Acuerdo, con observación. Se solicita que, una vez finalizados los estudios geotécnicos, se realice una visita en terreno junto a las comunidades más cercanas, con el objetivo de identificar y resguardar adecuadamente la presencia de Ngen en los cursos de agua del sector. Posteriormente, se deberá informar a las comunidades la alternativa de solución propuesta, asegurando su conocimiento y consideración en la toma de decisiones.
Sr. Pedro Calbuñir, CI Luis Marileo Colipi - Sector Remehueico, consulta sobre asfalto vs. hormigón, cuestiona los límites de la ruta y advierte sobre múltiples expropiaciones;	Respuesta: Las expropiaciones son variables, dependiendo del sector de la Ruta donde se estén realizando los mejoramientos. Dichas expropiaciones	Acuerdo, sin observaciones.

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
además, pide cercos perimetrales y critica la mala vialidad en la provincia de Malleco comparada con Cautín. Expropiaciones y cercos perimetrales	considerarán tanto el terreno como las construcciones, cercos especiales, portones, etc. que sean necesarios. En aquellos sectores donde se generen estas expropiaciones, el proyecto considerará los cercos respectivos, teniendo presente que se utilizará un cerco estándar de alambre de púas. *Se comenta que no existe diferencia entre pavimento asfáltico u hormigón como experiencia del usuario, dado que son pavimentos que se están diseñando nuevos. Nos acompaña un especialista del área de expropiaciones, que podrá aclarar todas las dudas de la comunidad.	
Sr. Andrés Alonso Mulato, CI Goñotuy Tañy Mapu Lonco Llao, solicita otorgar tiempo para que las comunidades analicen las expropiaciones. Se solicita que se genere una reunión con profesionales del Ministerio de Bienes Nacionales o Dirección Regional de Vialidad a explicar el tema de las expropiaciones a los afectados directos. Expropiaciones	Al momento de contar con el Estudio Definitivo, existe una instancia de Participación Ciudadana, en la cual se puede convocar a las personas afectas a expropiación, para que conozcan en detalle la información. Nos acompaña una profesional del Departamento de Expropiaciones de la Dirección Regional de Vialidad, quién podrá resolver las dudas en cuanto al proceso de expropiación.	Acuerdo, sin observaciones.
Sr. Domingo Huenupi, CI Pascual Huenupi I, destaca la falta de ciclovías y consulta sobre el problema del barro en accesos a empresas madereras.	El Proyecto no considera la inclusión de ciclovías, dado el flujo medido en la zona. Sin embargo, contempla un mayor ancho de las pistas de circulación de vehículos, respecto a la situación	Acuerdo, sin observaciones.

OBSERVACIONES	RESPUESTA DV-MOP	Resultado Etapa de Diálogo
Se solicita la incorporación de ciclovía desde Centinela hasta Manzanal. Ciclovías	actual. A su vez, incorpora bermas más anchas que las existentes para todo el trazado.	
Se solicita la visita de los especialistas de seguridad vial para que revisen la ubicación de las obras de señalización vial proyectadas. Seguridad vial	En la presente reunión nos acompañan profesionales del Departamento de Seguridad Vial de la Dirección de Vialidad Nivel Central, quienes ejecutan la revisión de las propuestas de los elementos de seguridad del proyecto, y han viajado expresamente a resolver las dudas de la comunidad.	Acuerdo, sin observaciones.

ii) **Acuerdos Reunión Etapa de Diálogo**

- Se da por concluida la Etapa de Diálogo de Consulta Indígena.
- Se informa que la señalética presentada corresponde a un ejemplo y puede sufrir modificaciones.
- Se propone la siguiente reunión correspondiente a la Etapa de Sistematización, entrega de Expediente y Cierre del proceso de consulta indígena, sea el día 14 de agosto de 2025, comenzando a las 10:00 horas y finalizando antes de las 12:00 hrs, sujeto a modificación.
- Se convocará a dicha reunión, mediante oficio, el cual será entregado de forma presencial, reforzando la convocatoria a través de WhatsApp y llamado telefónico, a cargo del consultor.

4. **ANEXOS**

Se presenta en formato digital, escaneo de lista de asistencia de las jornadas que fueron parte de este proceso de consulta, junto con sus actas. Presentaciones en formato PowerPoint expuestas en las distintas instancias y oficios de invitación a las actividades.

Las cuales se encuentran disponible para consultas en el siguiente enlace:

Este es un vínculo de Shareponit : [14 EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA](#)